NUMERO DE SOLICITUD: 48590

ANEXO TÉCNICO

DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO	**SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA**	
NOMBRES DEL EQUIPO TÉCNICO QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN	**ESTUDIO PREVIO**	ASBLEIDY INNDIRA ROJAS URIBE - SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA. GONZALO SIERRA TORRES - SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA. NADIA YAMILE LEON HINCAPIE – SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA LINA RAQUEL RESTREPO ARISTIZABAL – SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
	ESTUDIO DEL SECTOR	CESAR AUGUSTO MORENO ROMERO - SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA.
	ESTUDIO DE COSTOS	CESAR AUGUSTO MORENO ROMERO - SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA.
	ASPECTOS JURIDICOS	ASBLEIDY INNDIRA ROJAS URIBE - SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA. PAULA PIZANO SANCHEZ - SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA.
APROBÓ	**ISABEL CRISTINA LONDOÑO GOMEZ – SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA.**	

1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1.1 OBJETO:

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA – SDIS

1.2 ALCANCE DEL OBJETO:

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá efectuar la adquisición y distribución de los bienes que se encuentran señalados en el numera 2.1.1 del Anexo Técnico, con las especificaciones técnicas, de calidad, en la cantidad requerida en los lugares, que se establezcan en el anexo técnico, de acuerdo a los lotes que se pretenden adjudicar.

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

A continuación, se establecen las características y condiciones técnicas de los bienes que requiere la Secretaría Distrital de Integración Social, las cuales deberán ser de obligatorio cumplimiento para el contratista que resulte adjudicatario en el proceso de contratación.

2.1.1 CARACTERISTICAS Y CONDICIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR

Los elementos a adquirir descritos a continuación tienen como fin fundamental dar cumplimento: a) adquisición del equipamiento de unidades operativas próximas a inaugurar durante la vigencia 2020; b) Cumplir con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial – Componente Procesos Pedagógicos, Armónicos e Integrales de las niñas, niños y adolescentes.

LOTE No 1. ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCION DE PARQUES INFANTILES EXTERIORES E INTERIORES PARA LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA – SDIS

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD*
1	CASA RODADERO EXTERIOR	MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO 1.40 MT, ANCHO 1.25 MT, LARGO 1.20 MT. ESPECIFICACIONES EN LOS MATERIALES: PRODUCTOS ELABORADOS EN FIBRA PLÁSTICA-POLIETILENO, DE DOBLE PARED (AFUERA Y ADENTRO). ES MATERIAL DE ALTA CALIDAD, PARA UN TRABAJO INFANTIL INTENSO Y CONTINUO DE ACUERDO CON LA EDAD RECOMENDADA. ES UN PRODUCTO DE LA LÍNEA PLAYGROUND IDEAL PARA EXTERIORES. ELEMENTOS QUE CONTIENE: - CASA INFANTIL CON TECHO EN DOS AGUAS, CON UNA PUERTA. VIENE CON UN RODADERO LONGITUD DE 1.30 MT CON UNA MESITA Y DOS SILLAS SIN ESPALDAR. EN UNA DE LAS PAREDES HAY UNA MALLA CON ADHESIVO PARA QUE EL NIÑO LANCE UNAS PELOTAS Y SE ADHIERAN EN ELLA (INCLUYE LAS PELOTAS). IGUALMENTE HAY UN GANCHO PLÁSTICO PARA QUE EL NIÑO JUEGUE A ENSARTAR LOS AROS, LOS CUALES ESTÁN INCLUIDOS.	50
2	GIMNASIO CASA TUNEL PLUS EXTERIOR	MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO 2.40 MT, ANCHO 1,70 MT, ALTO 1.70 MT ESPECIFICACIONES EN LOS MATERIALES: PRODUCTOS ELABORADOS EN FIBRA PLÁSTICA-POLIETILENO, DE DOBLE PARED (AFUERA Y ADENTRO). ES MATERIAL DE ALTA CALIDAD, PARA UN TRABAJO INFANTIL INTENSO Y CONTINUO DE ACUERDO CON LA	45

NUMERO DE SOLICITUD: 48590

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD*
		EDAD RECOMENDADA. ES UN PRODUCTO DE LA LÍNEA PLAYGROUND IDEAL PARA EXTERIORES. ELEMENTOS QUE CONTIENE: - DOS RODADEROS - UNA ESCALERA TIPO ESCALONES (RECTANGULAR), CON TIMÓN GIRATORIO. - ESTRUCTURA EN DOS SECCIONES, UNIDOS POR UN PUENTE CON BARANDAS A LADO Y LADO. - TIENE DOS TECHOS A DOS AGUAS. - LAS UNIONES DE LAS PARTES SE HACEN CON TORNILLOS METÁLICOS. - EN LA PARTE INFERIOR HAY UN TÚNEL PARA	
3	GIMNASIO KINDER EXTERIOR	MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO 1.00 MT, ANCHO 1.50 MT, LARGO 0.90 MT. ESPECIFICACIONES EN LOS MATERIALES: PRODUCTOS ELABORADOS EN FIBRA PLÁSTICA-POLIETILENO, DE DOBLE PARED (AFUERA Y ADENTRO). ES MATERIAL DE ALTA CALIDAD, PARA UN TRABAJO INFANTIL INTENSO Y CONTINUO DE ACUERDO CON LA EDAD RECOMENDADA. ES UN PRODUCTO DE LA LÍNEA PLAYGROUND IDEAL PARA EXTERIORES. ELEMENTOS QUE CONTIENE: - RODADERO - UNA ESCALERA DE ACCESO - ARO PARA BALONCESTO, - MANECILLAS TIPO MARCACIÓN DE RELOJ. - INCLUYE 3 TIPOS DE PELOTAS.	48
4	MANUAL CASA KINDER	MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO 1.10 MT, ANCHO 1.20 MT, LARGO 0.90 CM, ESPECIFICACIONES EN LOS MATERIALES: PRODUCTOS ELABORADOS EN FIBRA PLÁSTICA-POLIETILENO, DE DOBLE PARED (AFUERA Y ADENTRO). ES MATERIAL DE ALTA CALIDAD, PARA UN TRABAJO INFANTIL INTENSO Y CONTINUO DE ACUERDO CON LA EDAD RECOMENDADA. ES UN PRODUCTO DE LA LÍNEA PLAYGROUND IDEAL PARA EXTERIORES. ELEMENTOS QUE CONTIENE: - CASA INFANTIL CON TECHO EN COLOR VERDE O AZUL, CON UNA PUERTA. DENTRO DE LA CASA INFANTIL HAY ACCESORIOS COMO UN TELÉFONO CON SONIDO ADECUADO PARA GARANTIZAR LA DIVERSIÓN DE LOS PEQUEÑOS, POSEE VARIAS VENTANAS PARA HACER MÁS REAL SUS MOMENTOS DE JUEGOS. INCLUYE PISO Y MESA PLEGABLE.	40

*Las Cantidades son estimadas y podrán variar durante la ejecución del contrato, según la necesidad de la Entidad.

NUMERO DE SOLICITUD: 48590

LOTE No 2. ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO PARA LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA – SDIS

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD*
1	FAMILIA DE ANIMALES SALVAJES. (SUGERIDO PUERCOESPIN - ARMADILLO)	ANIMALES ELABORADOS EN MADERA CON PINTURA NO TÓXICA DE DIFERENTES COLORES. TIENE RUEDAS Y UN CORDEL PARA QUE EL NIÑO PUEDA ARRASTRAR A MEDIDA QUE CAMINA. DIMENSIONES: 4X6,5X20 / EMPAQUE: TERMO EMPAQUE.	480
2	PANEL DE LUZ REDONDO.	PANEL CIRCULAR ELABORADO MADERA CON SUPERFICIE DE ACRÍLICO BLANCO HIELO DE 5 MM (MINIMO) DE GROSOR MUY RESISTENTE, LUCES LED BLANCAS 220V/12V. DIMENSIONES: 50X50X6CM (MINIMO) CONTENIDO: PANEL DE LUZ CON ADAPTADOR.	60
3	JUEGO DE CUBOS PLÁSTICOS DE COLORES	JUEGO ELABORADO EN MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS Y PLÁSTICO INYECTADO DE DIFERENTES COLORES. COMPUESTO POR 50 CUBOS PLÁSTICOS C/U DE 3,5×3,5×3,5 CM (MINIMO) Y 4 TARJETAS GUÍA EN CARTÓN.	240
4	TELAR	DIMENSIONES: 20X20X18 CM	240
5	BLOQUES TRANSLUCIDOS ARCOÍRIS.	CUBOS ELABORADOS EN MADERA Y ACRÍLICO COLORES VERDE, AZUL, ANARANJADO Y ROJO. COMPUESTO POR 4 CUADRADOS DE (5X5X2,5 CM (MINIMO)), 4 RECTÁNGULOS DE (10X5X2,5 CM (MINIMO)), 4 MEDIAS LUNA DE (10X5X2.5 CM(MINIMO)), 4 CIRCULOS DE (Ø50X2,5 CM (MINIMO)), 4 TRIÁNGULOS EQUILÁTEROS DE (10X8,7X2,5 CM (MINIMO)) Y 4 TRIÁNGULOS RECTÁNGULOS DE (10X5X2,5 CM(MINIMO)). DIMENSIONES: 24X23X7 CM EMPAQUE: CAJA DE MADERA TERMOEMPAQUE	100
6	BALDE DE FORMAS Y COLORES.	BALDE DE FORMAS Y COLORES ELABORADO EN PLÁSTICO DE DIFERENTES COLORES (AMARILLO, AZUL Y ROJO). COMPUESTO DE UN BALDE CON TAPA DESMONTABLE, LA CUAL LLEVA 4 PERFORACIONES (CÍRCULO, TRIÁNGULO, CUADRADO Y RECTÁNGULO), CON 15 FICHAS PLÁSTICAS HUECAS DE 3 CM DE LADO (3 TRIÁNGULOS, 3 RECTÁNGULOS, 3 CUADRADOS Y 6 CILINDROS). EL BALDE LLEVA AGARRADERA PLÁSTICA. DIMENSIONES PIEZA + PEQUEÑA: 3X3X3 CM (MINIMO) ALTA RESISTENCIA DIMENSIONES: 15X14X14 CM EMPAQUE: TARRO PLÁSTICO	240
7	MINIGIMNASIO CASCABEL X 9 UNIDADES.	MINI GIMNASIO CASCABEL X 9 PIEZAS DE COLORES VARIADOS Y FIGURAS COMO TRIÁNGULOS, CILINDROS, PELOTA CUBOS, PIEZA	80

NUMERO DE SOLICITUD: 48590

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD*
		MÁS PEQUEÑA 8X8X5 CM DIMENSIONES DE PRODUCTO 27 X 23 X6 CM, EMPAQUE EN ESTUCHE DE CLEAR.	
8	KIT DE ESPEJOS INFANTILES X 5 UNIDADES (1 GRANDE Y 4 PEQUEÑOS).	KIT ESPEJOS CONFORMADO POR:(1) LÁMINA ESPECULAR PROTEGIDA CON PELICULA DE SEGURIDAD. MARCO MADERA. UNICOLOR, COLORES LLMATIVOS O MADERA. ESPEJO Y ACCESORISO PARA LA INSTALACION. ALTO 150CM. ANCHO 1.20 CM (MINIMO). ANIMALES SUGERIDOS CON DIMENSIONES ENTRE 30X35X0.6 Y 38X26X0.6 CM (MINIMO), PINTADOS CON PINTURA NO TÓXICA, ELABORADOS EN MDF. EMPAQUE: STRETCH INSTALACIÓN INCLUIDA	60
9	KIT DE ANIMALES SALTARINES X 5 UNIDADES.	ANIMAL SALTARIN ELABORADO EN PVC (GOMA RESISTENTE) DE DIFERENTES COLORES Y PINTURAS EN POLICROMÍA. DIMENSIONES: 27X55X63 CM (MINIMO) EMPAQUE: BOLSA DE PLÁSTICO RESISTENTE A 30 KILOS (MINIMO).	20
10	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN EN MADERA X 100 UNIDADES.	JUEGO ELABORADO EN MADERA Y COLOREADO CON PINTURAS NO TÓXICAS DE DIFERENTES COLORES. COMPUESTO POR PIEZAS TRIDIMENSIONALES GOEMÉTRICAS (CUBOS, PIRAMIDES, CONOS, PRISMAS) COMPLETAS, MITADES O EN CORTES. DEBE CONTENER 100 PIEZAS. DIMENSIONES PIEZA + PEQUEÑA: 3X1.5X3 CM (MINIMO) DIMENSIONES: 15X27X15 CM EMPAQUE: TULA EN LONA	160
11	TUBITOS CONSTRUCTORES CON RUEDAS X 100 UNIDADES, EN CONTENEDOR.	TUBITOS ELABORADOS EN PLÁSTICO DE DIFERENTES TAMAÑOS, FORMAS Y COLORES. COMPUESTO POR 100 PIEZAS ENTRE (T, CODOS Y RECTOS) TODOS CON UN SISTEMA DE MACHO Y HEMBRA PARA REALIZAR DIFERENTES UNIONES, IMPRESAS EN POLICROMÍA CON SECUENCIAS PARA ARMAR. DIMENSIONES PIEZA + PEQUEÑA: 4.5X4.5X2.5 CM (MINIMO) DIMENSIONES: 12X18X12 CM EMPAQUE: CONTENEDOR CUADRADO. EXCELENTE ACABADO.	80
12	CONECTORES Y RUEDAS ENCAJABLES X 100 UNIDADES, EN CONTENEDOR.	CONECTORES Y RUEDAS ELABORADAS EN PLÁSTICO DE DIFERENTES TAMAÑOS, FORMAS Y COLORES. COMPUESTO POR 100 PIEZAS CON UN SISTEMA DE ENSAMBLE PIN-AGUJERO. ADEMAS, CONTIENE 4 TARJETAS EN POLIESTILENO, IMPRESAS EN POLICROMÍA CON SECUENCIAS PARA ARMAR. DIMENSIONES PIEZA + PEQUEÑA: 1X1X3 CM DIMENSIONES: 12X18X12 CM EMPAQUE: CONTENEDOR CUADRADO.	80
13	ACRÓBATAS PLÁSTICOS X 100 UNIDADES, EN CONTENEDOR.	ACRÓBATAS ELABORADOS EN PLÁSTICO DE DIFERENTES COLORES. COMPUESTO POR 100 PIEZAS (ACRÓBATAS, BARRAS, RUEDAS GRANDES Y RUEDAS PEQUEÑAS) CON UN SISTEMA DE ENSAMBLE POR ENCAJE Y PRESIÓN, YA QUE LAS FIGURAS TIENEN EN LOS EXTREMOS UNAS "U" LAS CUALES TIENE EL MISMO TAMAÑO DE GROSOR DE LAS DEMAS FIGURAS, POR LO QUE PUEDE	80

NUMERO DE SOLICITUD: 48590

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD*
		REALIZAR DIVERSAS FIGURAS. ADEMAS, DEBE CONTENER 4 TARJETAS EN POLIESTILENO, IMPRESAS EN POLICROMÍA CON SECUENCIAS PARA ARMAR. DIMENSIONES PIEZA + PEQUEÑA: 4X4X1 CM DIMENSIONES: 12X18X12 CM EMPAQUE: CONTENEDOR EXCELENTE ACABADO.	
14	ARMO TODO X 126 UNIDADES.	CONTIENE 126 PIEZAS QUE SE CONECTAN DE DIVERSAS FORMAS, TAMAÑOS, COLORES BÁSICOS AZUL, VERDE, AMARILLO, NARANJA, ROJO Y PURPURA, CONTIENE RUEDAS, FIGURAS QUE REPRESENTAN PERSONAS. EXCELENTE ACABADO	80
15	BLOQUES EN MADERA PEQUEÑO X 30 UNIDADES.	BLOQUES ELABORADOS EN MADERA (PINO/PERILLO) CON ACABADO NATURAL E IMPRESIÓN SERIGRAFICA EN MONOCROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS COLOR NEGRO. COMPUESTO POR LAS SIGUENTES PIEZAS: - 4 TRIÁNGULOS EQUILÁTEROS: 4X4X4CM (MINIMO) - 3 TRIÁNGULOS ISOCELES: 3X4X4CM (MINIMO) - 5 DOBLE CUBOS: 8X4X4CM (MINIMO) - 7 RECTÁNGULOS: 2X4X6CM (MINIMO) - 6 CUBOS: 4X4X4CM (MINIMO) - 5 CILINDROS: Ø3X8CM (MINIMO) DIMENSIONES: 27X22X4CM EMPAQUE: BOLSA PLÁSTICA CON CREMALLERA. EXCELENTE ACABADO.	80
16	BLOQUES EN MADERA GRANDE X 20 UNIDADES.	BLOQUES ELABORADOS EN MADERA (PINO/PERILLO) CON ACABADO NATURAL Y Y IMPRESIÓN SERIGRAFICA EN MONOCROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS COLOR NEGRO. COMPUESTO POR DOS BOLSAS QUE CONTIENEN LAS SIGUIENTES PIEZAS: BOLSA N° 1 - 3 DOBLES CUBOS: 16X8X8CM (MINIMO) - 4 RECTÁNGULOS: 5X8X12CM (MINIMO) - 4 CUBOS: 8X8X8CM BOLSA N° 2 (MINIMO) - 3 TRIÁNGULOS EQUILÁTEROS: 8X8X8X8CM (MINIMO) - 3 TRIÁNGULO ISOCELES: 5X8X8CM (MINIMO) - 3 CILINDROS: Ø7X15CM(MINIMO) DIMENSIONES: (BOLSA N° 1) 32.5X27.5X10.5CM (BOLSA N° 2) 23X23X8CM EMPAQUE: BOLSA PLÁSTICA CON CREMALLERA.	80
17	BLOQUES SONOROS X 16 UNIDADES.	BLOQUES ELABORADOS EN MADERA Y ACRÍLICO DE COLORES VERDE, AZUL, ANARANJADO, ROJO Y TRANSLUCIDOS. COMPUESTO POR 4 CUADRADOS DE (7X7X4 CM (MINIMO)), 4 RECTÁNGULOS DE (14X7X4 CM (MINIMO)), 4 MEDIAS LUNA DE (14X7X4 CM(MINIMO)) Y 4 TRIÁNGULOS EQUILÁTEROS DE (14X12X4 CM (MINIMO)). CADA FIGURA DE CONTENER DIFERENTES MATERIALES QUE HAGAN QUE ESTOS GENEREN SONIDO. DIMENSIONES: 38,5X19X26 CM (MINIMO). EMPAQUE: CAJA PLÁSTICA EXCELENTE ACABADO.	100
18	BANDEJA DE RECTÁNGULOS PARA ENCAJAR.	BANDEJA DE RECTÁNGULOS ELABORADA EN MADERA (PINO Y MDF 4 MM (MINIMO)), PINTADA CON PINTURAS NO TOXÍCAS DE COLORES ROJO, VERDE Y AZUL (CADA UNO DE ESTOS COLORES VA DEGRADADO DE OSCURO A CLARO) E IMPRESIÓN SERIGRAFICA A	100

NUMERO DE SOLICITUD: 48590

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD*
		BASE DE TINTAS UV NO TOXÍCAS COLOR NEGRO. COMPUESTO POR UNA BASE EN PINO DE (21X21X1,8 CM (MINIMO)) CON VACIADOS EN FORMA DE CUADRADOS DE DIFERENTES TAMAÑOS, 3 RECTÁNGULOS DE (6X5X6 CM), 3 RECTÁNGULOS DE (4X5.5X4), 3 RECTÁNGULOS DE (3X5X3) Y 3 RECTÁNGULOS DE (2X5X2). DIMENSIONES PIEZA + PEQUEÑA: 2X5X2 CM DIMENSIONES: 21X7X21 CM EMPAQUE: BOLSA PLÁSTICA EXCELENTE ACABADO.	
19	PATRÓN DE SECUENCIAS CURVILÍNEO.	PATRÓN DE SECUENCIAS ELABORADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRAFICA A BASE DE TINTAS UV NO TOXICAS, CONTIENE 6 TARJETAS CON GRAFICOS EN AMBAS CARAS (12 GRAFICOS, 1 POR CARA) CON IMPRESIÓN SERIGRAFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV, 24 PINES (6 AMARILLOS, 6 ROJOS, 6 VERDES Y 6 AZULES). DIMENSIONES PIEZA + PEQUEÑA: 8,5X7X0,3 CM (MINIMO) DIMENSIONES TABLERO: 30X31X6.5 CM (MINIMO) DIMENSIÓN TARJETAS: 7X8 CM EMPAQUE: TERMOEMPAQUE	100
20	TEATRINO MODULAR DE PISO.	TEATRINO ENSAMBLABLE ELABORADO EN MDF CON IMPRESIÓN SERIGRAFICA EN POLICROMIA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS Y ACABADO NATURAL. COMPUESTO DE 18 PIEZAS: FRONTAL SUPERIOR (110X54 CM), FRONTAL INFERIOR (114X54 CM), LETRERO SUPERIOR (90X17 CM), PIEZA DE ENSAMBLE (95X12 CM), LATERAL GRANDE (46X114 CM), LATERAL PEQUEÑO (35X44 CM), BOLILLO TRASERO (93X Ø2 CM), BOLILLO DELANTERO (77 X Ø2 CM), 3 CORTINAS Y 1 MARCADOR BORRABLE. DIMENSIONES: 162X46X116 CM EMPAQUE: CAJA DE CARTON EXCELENTES ACABDOS.	40
21	SET MEDICO PLÁSTICO.	ELABORADO EN PLÁSTICO, ALTO NIVEL DE DETALLE; CONTIENE: 1 GAFAS 1JERINGA, 2 FRASCOS, 2 VASOS, 1 GRADILLA, 1 RIÑONERA, 6 TAPAS, 1 ESTETOSCOPIO, 4 TUBOS DE ENSAYO, 1 BANDA ADHESIVA, 1 TENSIÓMETRO (21 PIEZAS). ALTA RESISTENCIA Y EXCELENTES ACABADOS.	80
22	SET DE MERCADO EN PLÁSTICO.	ELABORADO EN PLÁSTICO, ALTO NIVEL DE DETALLE; CONTIENE: 2 HUEVOS, 1 TOMATE, 1 GARRAFA, 1 HUEVO FRITO, 1 LATA DE ATÚN, 1 PERNIL DE POLLO, 1 LATA DE SARDINAS, 1 LATA DE SALCHICHAS, 1 RODAJA DE TOMATE, 1 TAJADA DE QUESO, 1 PORCIÓN DE QUESO, 1 PIZZA, 1 PATILLA, 1 GALLETA, 1 LECHUGA, 1 MAZORCA, 2 PESCADOS, 1 PAN TAJADO, 1 PAN FRANCÉS, 1 CHOCOLATINA, 3 ARVEJAS UNIDAS, 1 GALLETA DIETÉTICA, 1 CARNE PARA	80

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD*
		HAMBURGUESA Y 2 PANES PARA HAMBURGUESA (28 PIEZAS). ALTA RESISTENCIA Y EXCELENTES ACABADOS.	
23	VAJILLA INFANTIL PLÁSTICA.	SET DE VAJILLA EN PLÁSTICO, DE VARIOS COLORES Y TAMAÑOS INCLUYE 4 CUCHARAS,4 TENEDORES Y 4 CUCHILLOS, 4 POSILLOS, 4 PLATOS DE SECO Y 4 DE SOPA, 2 OLLAS, 1 SARTEN, 1 PESCADO, 1 HUEVO, 1 PERA Y 1 UVAS. (31 PZS) ALTA RESISTENCIA Y EXCELENTES ACABADOS.	80
24	CAJA DE HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS EN MADERA.	INCLUYE 35 PIEZAS EN LA CAJA: 2 DESTORNILLADORES, 2 MARTILLOS, 2 LLAVES, 1 REGLAS, 1 T-CUADRADO, 1 SIERRAS, 1 ALICATES, 9 TORNILLOS, 7 PLACAS DE TORNILLOS, 9 PLACAS., LAS HERRAMIENTAS SE PUEDEN ENSAMBLAR COMO PLANO, MOLINO, PERRO, ORUGAS Y DIFERENTES FORMAS.	100
25	TORRE ZAQUE EN MADERA.	TORRE (CAJA Y FICHAS) ELABORADA EN MADERA MDF CON ACABADO NATURAL, IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV, CONTIENE 54 FICHAS RECTANGULARES, 1 DADO DIMENSIONES: CAJA (39X15 CM) FICHAS (12X4 CM) EMPAQUE: CAJA DE MADERA Y TERMOEMPAQUE EXCELENTES ACABADO.	100
26	CUBO SOMA EN MADERA.	CUBO ELABORADO EN MADERA MACIZA Y ACABADO NATURAL. COMPUESTO POR 7 PIEZAS, LAS CUALES 6 DE ELLAS SON TETRACUBOS Y 1 ES UN TRICUBO NO LINEAL, TODAS ESTAN CONSTRUIDAS POR POLICUBOS DE (2,5X2,5X2,5 CM (MINIMO)) DE ORDEN DE TRES O CUATRO. DIMENSIONES PIEZA + PEQUEÑA: 2,5X5X2,5 CM DIMENSIONES: 7,5X7,5X7,5 CM EMPAQUE: BOLSA PLÁSTICA	99
27	BALANZA INFANTIL PEQUEÑA PESOS Y VOLÚMENES.	BALANZA ELABORADA EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTA POR UNA BASE, UN EJE Y DOS RECIPIENTES EN PLÁSTICO. PINTADAS DE COLOR BLANCO Y ROJO. DIMENSIONES: 30X28X0,6 CM EMPAQUE: TERMOEMPAQUE	160
28	JUEGO DE PUNTERÍA RANITA MATEMÁTICA.	JUEGO ELABORADO EN MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, PLÁSTICO INYECTADO DE COLOR ROJO Y ACABADO NATURAL. COMPUESTO POR UNA BASE EN FORMA DE CAJA, UN TABLERO DE (23,8X19,5 CM (MINIMO)) CON 6 PERFORACIONES Y SOBRE ELLA LLEVA UNA RANA EN MADERA, UNA TAPA DE (25,4X21,3 CM (MINIMO)) QUE SIRVE DE PARED, UNA REJILLA INTERNA CONFORMADA POR DOS PARTES: REJILLA (20,1X3,7 CM (MINIMO)) Y BASE REJILLA (24,9X3,7 CM (MINIMO)) EN EL CENTRO DE CADA UNA TIENE UNA AVERTURA PARA REALIZAR EL ENSAMBLE, 6 TARJETAS EN MADERA DE (7X9 CM) Y 6 FICHAS PLÁSTICAS DE (7,7 CM X Ø32). DIMENSIONES PIEZA +	100

NUMERO DE SOLICITUD: 48590

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD*
		PEQUEÑA: 3X3X0.3 CM DIMENSIONES: 25X20X7 CM EMPAQUE: TULA EN TELA	
29	MODELO ANATÓMICO DEL ESQUELETO PEQUEÑO.	MODELO DEL ESQUELETO HUMANO EN PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD DE DIFERENTES COLORES. COMPUESTO POR 2 PIEZAS CON PARTES OSEAS REMOVIBLES (PIEZAS TRIDIMENCIONALES ENCAJABLES), ESCULTURA DETALLADA FINA CON PIEZAS PINTADAS A MANO. EXCELENTE HERRAMIENTA EDUCATIVA MÉDICA. CONTIENE INSTRUCTIVO DE USO. DIMENSIONES: 20X35X8 CM EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN MODELO DE ANATOMÍA DEL CERDO ELABORADO EN PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD DE DIFERENTES COLORES. COMPUESTO POR 19 PIEZAS, ALGUNAS DE ELLAS SON PIEZAS TRANSPARENTES PARA MOSTRAR LOS INTERIORES, CON PIEZAS DE ÓRGANOS REMOVIBLES (SISTEMAS ÓSEO, CIRCULATORIO, DIGESTIVO, RESPIRATORIO) (PIEZAS TRIDIMENCIONALES ENCAJABLES), ESCULTURA DETALLADA FINA CON PIEZAS PINTADAS A MANO. CONTIENE INSTRUCTIVO DE USO Y UNA BASE PARA EXHIBICIÓN. DIMENSIONES: 15,6X7,7X8,8 CM EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN	50
30	KIT DE MODELO ANATÓMICO DE ANIMALES X 3 UNIDADES (VACA, CERDO, PERRO Y/O CABALLO)	MODELO DE ANATOMÍA DE LA VACA ELABORADO EN PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD DE DIFERENTES COLORES. COMPUESTO POR 29 PIEZAS, ALGUNAS DE ELLAS SON PIEZAS TRANSPARENTES PARA MOSTRAR LOS INTERIORES, CON PIEZAS DE ÓRGANOS REMOVIBLES (SISTEMAS ÓSEO, CIRCULATORIO, DIGESTIVO, RESPIRATORIO) (PIEZAS TRIDIMENCIONALES ENCAJABLES), ESCULTURA DETALLADA FINA CON PIEZAS PINTADAS A MANO. CONTIENE INSTRUCTIVO DE USO Y UNA BASE PARA EXHIBICIÓN. DIMENSIONES: 17,5X7,7X12 CM EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN MODELO DE ANATOMÍA DEL CABALLO ELABORADO EN PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD DE DIFERENTES COLORES. COMPUESTO POR 26 PIEZAS, ALGUNAS DE ELLAS SON PIEZAS TRANSPARENTES PARA MOSTRAR LOS INTERIORES, CON PIEZAS DE ÓRGANOS REMOVIBLES (SISTEMAS ÓSEO, CIRCULATORIO, DIGESTIVO, RESPIRATORIO) (PIEZAS TRIDIMENCIONALES ENCAJABLES), ESCULTURA DETALLADA FINA CON PIEZAS PINTADAS A MANO. CONTIENE INSTRUCTIVO DE USO Y UNA BASE PARA EXHIBICIÓN. DIMENSIONES: 18,5X7,7X15,6 CM EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN	30
31	KIT DE EXPLORACIÓN.	ATRAPA INSECTOS ELABORADO EN PLÁSTICO RESISTENTE DE DIFERENTES COLORES Y CRISTAL ELAVORADO PARA AUMENTAR UNA IMAGEN. COMPUESTO POR 1 RECOLECTOR TIPO ASPIRADORA PORTÁTIL CON 3 VELOCIDADES DIFERENTES, 1 RED PARA ATRAPAR LOS INSECTOS CON MANGO DE PLÁSTICO, 2 CONTENEDORES Y 1 PINZA. ADEMÁS, TRAE MANUAL DE INSTRUCCIONES. DIMENSIONES: 31,5X26,5X7,5 CM EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN	60

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD*
32	MICROSCOPIO CON CÁMARA DE INCUBACIÓN.	JUEGO ELABORADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA CON DIFERENTES FORMAS Y COLORES. COMPUESTO POR UN MICROSCOPIO QUE LLEVE COMO SOPORTE UNA INCUBADORA, 3 CONTENEDORES PLÁSTICOS, 2 TUBOS DE ENSAYO Y 1 PINZAS. INCLUYE INSTRUCTIVO DE USO. DIMENSIONES: 36X20X32 CM EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN (SI REQUIERE BATERIA, SE RECOMIENDA INCLUIR PILAS PARA LA VERIFICACIÓN Y ENTREGA A JARDINES INFANTILES)	60
33	GIMNASIO PARA LUDOTECA X 18 PIEZAS.	GIMNASIO EN ESPUMA RECUBIERTO EN LONA VERANO, COMPUESTO POR VARIOS ELEMENTOS LA MAYORIA CON ESPUMA DE 30 CM DE GROSOR, CONTIENE: UN TÚNEL: DIMENSIONES: LARGO: 80 CM. DIÁMETRO EXTERIOR: 60CM. DIÁMETRO INTERNO: 44 CM. GROSOR: 8 CM. CON SOPORTE INTERIOR PARA ASEGURAR RESISTENCIA Y FORMA. - UN CILINDRO O VIGA DE EQUILIBRIO: LARGO: 1.20 CM. DIÁMETRO: 30CM CON SOPORTE INTERIOR PARA ASEGURAR RESISTENCIA Y FORMA. - UNA COLCHONETA PLEGABLE: DIMENSIONES LARGO: 2.00 M. ANCHO: 1.00 M. GROSOR: 3 CM, EN ESPUMA YUMBOLON, FORRO EN LONA VERANO, ANTIDESLIZANTE. COLORES SURTIDOS. PLEGABLE EN 4 CUERPOS. - DOS SOPORTES O ENCAJES EN U: DIMENSIONES: ALTO: 60 CM. LARGO: 60 CM. ANCHO: 30CM. - DOS MEDIAS RUEDAS- DIÁMETRO: 1.20 CM - DIÁMETRO INTERNO: 60 CM - GROSOR: 30CM. - DOS RAMPAS- ALTO: DE 7 A 30 CM, ANCHO: 60 CM LARGO: 60 CM. - DOS ESCALERAS TRES PASOS: ALTO: 30 CM. ANCHO: 60 CM. LARGO: 60 CM. PROFUNDIDAD ESCALÓN: 20 CM.	30
34	LAMINAS PLÁSTICAS CON FOTOGRAFÍAS REALES (FRUTAS – ANIMALES)	KIT DE 15 LÁMINAS PLÁSTICAS CON FOTOGRAFÍAS REALES DE CADA UNO DE LOS SIGUEINTES TEMAS: FRUTOS, ANIMALES Y ALIMENTOS. CADA UNO MIDE 17X14CM, E IMPRESAS DIRECTAMENTE CON TINTAS UV NO TÓXICAS.	60
35	TORRE DE TEXTURAS	ELABORADA EN FINGER JOINT, MDF Y URAPÁN CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS. COMPUESTO POR UNA TORRE ELABORADA EN FINGER JOINT DE (90X85X285 (MINIMO)) CON GRABADO LÁSER EN UN COSTADO, 1 ORDENADOR DE (64X249X9 MM (MINIMO)) PINTADO CON PINTURA NATURAL DE COLOR ROJO, 6 CUBOS DE (40X40X40CM (MINIMO)) CADA UNO TIENE EN SUS CARAS BAJO RELIEVES DONDE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS 6 TIPOS DE TEXTURAS, 36 FICHAS CON TEXTURAS CONTENIDAS. DIMENSIONES: 24X23X5,5 CM EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN	80
36	GLOBO TERRÁQUEO TRAVEL.	GLOBO TERRAQUEO ELABORADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA Y CARTÓN CON IMPRESIÓN EN POLICROMÍA. COMPUESTO POR UN GLOBOTERRAQUEO DE Ø30.5 CM Y UNA BASE	50

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD*
		PLÁSTICA E COLOR NEGRO PARA SOPORTAR EL GLOBO. DIMENSIONES: 30.5X30.5X30.5 CM EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN	
37	SET DE CARRETILLA.	CARRETILLA EN PLÁSTICO, COLORES VARIADOS 70 X 29X 20 CM (MINIMO), CONTIENE RUEDA MANGOS DE AGARRE Y REPASADOR, CON PALA Y RASTRILLO 4 X 11 X 38 CM, EMPAQUE EN BOLSA.	153
38	BLOQUES GRANDES X 48 UNIDADES.	ELABORADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y DE DIFERENTES COLORES, RESISTENTE A LA LUZ SOLAR Y A CAMBIOS DE TEMPERATURA. SE COMPONE DE 48 PIEZAS, TODAS EN FORMA CUADRADAS Y RECTANGULARES DE DIFERENTES COLORES. EL CUERPO EN GENERAL ES MODULAR Y ENSAMBLABLE, FÁCIL DE MONTAR, DESMONTAR Y AMPLIAR. TODAS LAS ESQUINAS ESTAN REDONDEADAS PARA EVITAR LESIONES. DIMENSIONES: 62X55X47 CM DEL EMPAQUE. EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN	59

*Las Cantidades son estimadas y podrán variar durante la ejecución del contrato, según la necesidad de la Entidad.

LOTE No 3. ADQUISICIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA – SDIS

ITEM	TEXTO	AUTOR	ISBN	CANTIDAD*
1	EL CAIMÁN VA AL AMAZONAS	PATRICIA ACOSTA	9789583058363	115
2	SE VA EL CAIMÁN	ACOSTA, PATRICIA	978-958-30-6078-6	115
3	EL PUENTE ESTA QUEBRADO	ROMÁN, CELSO	9789583060267	115
4	EL SOÑADOR DEL ESTANQUE	CELSO ROMAN	978-958-30-6060-1	115
5	RAPITO Y SAPÓN	ALEKOS	9789583054914	115
6	EL LIBRO DE ANTON PIRULERO	ANDRICAIN SERGIO	978-958-30-0474-2	115
7	QUE VOY A SER	INNS, CHRIS	978-958-30-2309-5	115
8	MEJOR ABRAZO DEL MUNDO	NASH SARAH	978-958-30-2239-5	115
9	RONDA QUE RONDA	OLGA LUCIA JIMENEZ	978-958-30-0673-9	115
10	GORDON TAPIR	MESCHENMOSER	978-958-30-5378-8	115
11	CREMALLERAS PRIMERAS HABILIDADES	ALI INK PUBLISHING	9789587666632	115
12	TODOS HACEMOS DE TODO	MATOSO, MADALENA	978-958-30-4358-1	115
13	TODOS DEJAMOS LOS PAÑALES	SALOM, ANDRÉE E IVETTE	9789583025655	115
14	EL LIBRO DE LOS COLORES	THE TEMPLAR COMPANY	978-958-766-710-3	115
15	EL LIBRO DE LAS COSAS	THE TEMPLAR COMPANY	978-958-766-709-7	115
16	ADIVINALO SI PUEDES	ANDRICAIN SERGIO	978-958-30-5805-9	115
17	TIERNOS AMIGOS	MARTÍNEZ, LILIANA	978-958-766-655-7	115
18	LAS PROFESIONES	BAUSSIER, SYLVIE	9789583025426	115
19	LA CASA EN EL AIRE	RAFAEL ESCALONA	978-958-42-6920-1	115

ITEM	TEXTO	AUTOR	ISBN	CANTIDAD*
20	LA LLORONA LOCA	JOSÉ BARROS	978-958-42-6922-5	115
21	EL CAMINO DE LA VIDA	HÉCTOR OCHOA	978-958-42-6918-8	115
22	MI BUENAVENTURA	PETRONIO ÁLVAREZ	978-958-42-8388-7	115
23	SE VA EL CAIMÁN	JOSÉ MARÍA PEÑARANDA	978-958-42-8389-4	115
24	POR QUÉ EL COATÍ TIENE MANCHAS EN LA COLA	CELSO ROMÁN	978-958-42-4391-1	115
25	EL FANTASMA DEL METRO	GERÓNIMO STILTON	978-958-42-3826-9	115
26	CUATRO RATONES EN LA SELVA NEGRA	GERÓNIMO STILTON	978-958-42-3827-6	115
27	EL MISTERIO DEL TESORO DESAPARECIDO	GERÓNIMO STILTON	978-958-42-3128-4	115
28	1 2 3 (C)	TOM SLAUGHTER	978-607-9365-96-7	115
29	CHIGÜIRO ABO Y ATA	IVAR DA COLL	978-958-8841-80-9	115
30	CHIGÜIRO CHISTOSO (C)	IVAR DA COLL	978-958-04-0972-4	115
31	CHIGÜIRO ENCUENTRA AYUDA (C)	IVAR DA COLL	978-958-8841-76-2	115
32	CHIGÜIRO RANA RATÓN	IVAR DA COLL	978-958-8841-81-6	115
33	CHIGÜIRO SE VA…	IVAR DA COLL	978-958-8841-82-3	115
34	CHIGÜIRO VIAJA EN CHIVA (C)	IVAR DA COLL	978-958-8841-74-8	120
35	CHIGÜIRO Y EL BAÑO (C)	IVAR DA COLL	978-958-8841-72-4	115
36	CHIGÜIRO Y EL LÁPIZ (C)	IVAR DA COLL	978-958-8841-70-0	115
37	CHIGÜIRO Y EL PALO (C)	IVAR DA COLL	978-958-8841-79-3	115
38	DUERME, DUERME, NEGRITO	ROCÍO MARTÍNEZ	9788494743160	115
39	ENCIMA DEBAJO (C)	MARTHE JOCELYN	978-958-8445-74-8	115
40	ESTABA LA RANA	VARIOS	978-958-5591-27-1	115
41	JUGUEMOS EN EL BOSQUE	TRADICIÓN ORAL	978-958-8445-30-4	115
42	MAMBRÚ SE FUE A LA GUERRA	TRADICIÓN ORAL	978-958-30-0434-6	115
43	MI MASCOTA	YOLANDA REYES	978-958-5591-07-3	115
44	UNO, ALGUNOS, MUCHOS (C)	MARTHE JOCELYN	978-958-8841-17-5	115
45	CUENTOS AL REVES	GIANNI RODARI	978-958-743-430-9	119
46	MAMA ELEFANTE ES GENIAL	GABRIELA KESELMAN	978-958-743-446-0	115
47	BORIS Y LAS MANZANAS	SERGIO MISSANA	978-958-743-450-7	115
48	MIS OPUESTOS	OLGA CUÉLLAR	978-958-743-473-6	115
49	CARNAVALITO	LUIS DARÍO BERNAL PINILLA	978-958-5444-00-3	115
50	ESCONDIDAS	OLGA CUÉLLAR	978-958-5444-83-6	115
51	PAPA ES MAGICO, MI	CELSO ROMÁN	978-958-5403-86-4	115
52	AHORA NO BERNARDO	MCKEE, DAVID	978-958-743-518-4	115
53	LIBRO QUE CANTA EL	YOLANDA REYES	978-958-5444-70-6	115
54	CAMA PARA TRES, UNA	YOLANDA REYES	978-958-59289-9-2	115

ITEM	TEXTO	AUTOR	ISBN	CANTIDAD*
55	CUENTO DE HADAS DE HAROLD, EL	CROCKETT JOHNSON	978-958-59424-8-6	115
56	HAROLD Y LA CRAYOLA MORADA	JOHNSON, CROCKETT	9789585942493	115
57	HABIA UNA VEZ UNA CASA	GRACIELA MONTES	978-958-9002-06-3	115
58	COMPARSA DE LOS ANIMALES, LA	LUIS DARÍO BERNAL PINILLA	978-958-5403-64-2	116
59	DONDE ESTA MI ALMOHADA?	MACHADO, ANA MARIA	978-958-9002-14-8	115
60	DATE UNA VUELTA EN BICI	JOUKJE AKVELD	978-958-9002-26-1	115
61	INCREIBLE MAMA DE ROBERTA, LA	ROSEMARY WELLS	978-958-5403-14-7	115
62	¡TREMENDO ENREDO!	ANA MARIA MACHADO	978-958-5403-15-4	115
63	PASTORCITA	RAFAEL POMBO	978-958-5580-01-5	115
64	MIS COLORES	OLGA CUELLAR	978-958-5403-03-1	115
65	¡NO MAS BESOS!	EMMA CHICHESTER CLARK	978-958-04-9393-8	115
66	OSITO LIMPIO Y OSITO SUCIO	HANS GARTNER	978-958-04-9902-2	115
67	PRINCIPE PEDRO Y EL OSO PELUCHE (EL)	DAVID MCKEE	978-958-04-9470-6	115
68	LEON PIRATA	CHRISTINE NOSTLINGER	978-958-45-0744-0	115
69	MANTA DE LAS HISTORIAS (LA)	FERIDA WOLFF	978-958-00-1554-3	115
70	UN PEZ ES UN PEZ	LIONNI LEO	978-958-45-3945-8	115
71	LA PRINCESA QUE ELEGÍA	ANA MARÍA MACHADO	978-958-45-2899-5	115
72	PRINCIPE QUE BOSTEZABA (EL)	ANA MARIA MACHADO	978-958-00-1481-2	115
73	COMO ERA YO CUANDO ERA UN BEBÉ	JEANNE WILLIS	978-958-00-1098-2	115
74	DOROTEA Y MIGUEL	KEIKO KASZA	978-958-00-1607-6	115
75	LOS SECRETOS DEL ABUELO SAPO	KEIKO KASZA	978-958-00-1602-1	115
76	UNA CENA ELEGANTE	KEIKO KASZA	978-958-00-1615-1	120
77	WILLY EL TÍMIDO	BROWNE, ANTHONY	978-958-8249-49-0	120
78	TRAPITO FELIZ, EL	ROSS, TONY	978-958-8249-68-1	100
79	WILLY EL MAGO	BROWNE, ANTHONY	978-958-38-0032-0	100
80	NUMERALIA	ISOL	978-958-8249-11-7	120
81	¡QUÉ NIÑO MÁS LENTO!	SERRANO GUERRERO, LUCÍA	6071602009	100
82	MARTÍN Y LA LLEGADA DE LA PRIMAVERA	MESCHENMOSER, SEBASTIAN	978-607-16-1386-8	100
83	MARTÍN Y LA PRIMERA NEVADA	MESCHENMOSER, SEBASTIAN	9786071615213	100

ITEM	TEXTO	AUTOR	ISBN	CANTIDAD*
84	ESTAMBRE MÁGICO DEL SEÑOR PUG, EL	MESCHENMOSER, SEBASTIAN;	9786071624857	100
85	SIETE TREMENDOS CABRITOS, LOS	MESCHENMOSER, SEBASTIAN	978-958-8249-57-5	100
86	FORRO PARA LIBROS TRANSPARENTE EN VINILO	N/A	N/A	9701

*Las Cantidades son estimadas y podrán variar durante la ejecución del contrato, según la necesidad de la Entidad.

3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

3.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MUESTRAS

El Contratista contará con **TRES (3) DIAS HABILES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio para la presentación y aprobación de las muestras por parte del supervisor del contrato, muestras que serán verificadas de acuerdo con lo siguiente:

a. Las muestras deberán presentarse como lo señala el numeral 2.1.1, características y condiciones técnicas de los productos a adquirir. Con el fin de validar el cumplimiento de especificaciones técnicas, el contratista deberá presentar las muestras acompañadas con una certificación emitida por ente certificador debidamente acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC. Dicha certificación de laboratorio solo se deberá presentar para los elementos del **LOTE NO. 1 Y LOTE NO. 2.**

b. La muestra deberá presentarse debidamente embaladas.

c. Ficha Técnica de Fabricación, la cual debe contar con la siguiente información **(APLICA LOTE 1 Y LOTE 2):**

i. Nombre del producto
ii. Nombre del fabricante
iii. Marca
iv. Unidad de Medida
v. Certificación de Importación. (Si Requiere)
vi. Manual de uso y recomendaciones. (Este documento se deberá entregar en cada sitio de entrega)

d. El material bibliográfico debe contar mínimo con la siguiente información **(APLICA LOTE 3):**

i. Titulo
ii. Editorial
iii. Autor
iv. Edición
v. Certificación de Importación. (Si Requiere)
vi. Impreso
vii. ISBN

e. El contratista debe presentar certificación de distribución autorizada de las editoriales y certificación de derechos de autor a menor a 30 días y dirigida a la supervisión de acuerdo con la ley 1915 del 2018 en aras de la protección de derechos de autor y antipiratería.

f. El contratista debe presentar Certificación que acredite el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No 686 de 2018 "*Por la cual se expide el reglamento técnico que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional*". **(APLICA LOTE 2)**

g. El contratista debe presentar Certificación distribuidor autorizado del fabricante o del representante en Colombia de la marca de los bienes a entregar. **(APLICA LOTE 2)**

h. El contratista deberá relacionar en documento suscrito por su representante legal, la MARCA de los bienes que serán objeto de entrega. **(APLICA LOTE 1 y LOTE 2)**

NOTA 1: De ninguna manera se recibirán productos que se presenten alteraciones al rotulado o empaque de presentación del producto.

NOTA 2: Con base en la muestra aportada por el contratista, el supervisor verificará que los elementos cumplan especificaciones técnicas requeridas.

NOTA 3: El supervisor dispondrá de **DOS (2) DIAS HABILES** para revisar y aprobar las muestras. En todo caso el Contratista se obliga a realizar los ajustes o cambio de muestras que le sean requeridos por el supervisor, máximo al **DÍA HÁBIL SIGUIENTE** de ser solicitado el ajuste o cambio de la muestra.

NOTA 4: Una vez aprobada la muestra por parte del supervisor esta será la autorizada a entregar durante toda la vigencia del contrato, por lo tanto, si durante la vigencia del contrato, el contratista requiere cambiar alguna marca de los productos aprobados, deberá notificar al supervisor mediante comunicación oficial donde justifique fuerza mayor o caso fortuito y la muestra física nueva de los elementos a cambiar.

NOTA 5: El contratista deberá entregar las muestras de cada uno de los elementos contratados en los tiempos señalados en el numeral 3, el no cumplimiento de los tiempos señalados por la SDIS se estaría incurriendo en causal incumplimiento del contrato, toda vez que afectaría la ejecución y entrega de la misma.

NOTA 6: Al siguiente **DÍA HÁBIL** de la aprobación de las muestras por parte de la SDIS, el contratista deberá entregar un catálogo en versión PDF magnética y un catálogo en versión impresa a color, en el cual se señalen las características de cada uno de los elementos contratados. El catálogo deberá cumplir con las siguientes características:

- Tamaño carta
- En cualquier tipo de papel.
- Debe contar con portada donde contenga la información del contrato y el contratista.
- El catálogo deberá contar con una fotografía a color de mínimo 10 x 15 cm de cada uno de los elementos contratados.
- Así como también debe señalar las características de cada uno de los elementos contratados.

El catálogo versión digital PDF deberá ser presentado a la SDIS en USB O CD O DVD, durante el periodo previsto para la entrega de muestras.

NOTA 7: Entendiendo que en la actualidad el país se encuentra en Emergencia Sanitaria declarada mediante la Resolución No 844 del 26 de mayo de 2020 extendida hasta el 31 de agosto del 2020, si durante la etapa de presentación de muestras se encuentra vigente dicha Resolución la SDIS concede 3 días hábiles adicionales al contratista para la presentación de muestras, en consecuencia a lo anterior el contratista dispondrá en total de 6 días hábiles para dar cumplimiento a los dispuesto en el numeral 3.1.

3.2 SITIOS DONDE SE REALIZARAN LAS ENTREGAS

Para la entrega y distribución de los bienes adquiridos se realizarán entregas en las diferentes unidades operativas de la siguiente manera:

LOTE No 1. ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCION DE PARQUES INFANTILES EXTERIORES E INTERIORES PARA LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA – SDIS

No	LOCALIDAD	UNIDAD OPERATIVA	MODALIDAD	DIRECCIÓN
1	BOSA	122340-JINF-SDIS-AVENTURAS MAGICAS (RECREO)	JARDINES SDIS	CL 73 SUR 92 21
2	USME	122339-JINF-SDIS-LA FORTALEZA DEL OSO	JARDINES SDIS	CL 71 D 14 - 64 SUR
3	BOSA	SAN JOSE DE MARYLAND (AVSVN)	JARDINES SDIS	CALLE 81 SUR No 81 -75
4	TUNJUELITO	122337-JARDÍN INFANTIL SDIS EL RINCON DE LAS ARDILLAS	JARDINES SDIS	CL 53 SUR 13 C 56
5	USME	BOLONIA	JARDINES SDIS	CLL 79 SUR 10-50 ESTE
6	SAN CRISTOBAL	ALTOS DEL VIRREY	JARDINES SDIS	CLL 43 A BIS A SUR No 17-44 ESTE
7	SAN CRISTOBAL	SANTA TERESITA	JARDINES SDIS	KR 15 ESTE 61 A 10 SUR
8	BOSA	CAMPO VERDE	JARDINES SDIS	CRA 95 A No 85-80 SUR
9	SANTAFE	BERTHA RODRIGUEZ RUSSI	JARDINES SDIS	KR 7 No 1-57
10	RAFAEL URIBE URIBE	LAS ACACIAS	JARDINES SDIS	CLL 36 SUR No 13f - 85

LOTE No 2. ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO PARA LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA – SDIS

No	LOCALIDAD	UNIDAD OPERATIVA	MODALIDAD	DIRECCIÓN
1	BOSA	122340-JINF-SDIS-AVENTURAS MAGICAS (RECREO)	JARDINES SDIS	CL 73 SUR 92 21
2	USME	122339-JINF-SDIS-LA FORTALEZA DEL OSO	JARDINES SDIS	CL 71 D 14 - 64 SUR
3	BOSA	SAN JOSE DE MARYLAND (AVSVN)	JARDINES SDIS	CALLE 81 SUR No 81 -75

No	LOCALIDAD	UNIDAD OPERATIVA	MODALIDAD	DIRECCIÓN
4	TUNJUELITO	122337-JARDÍN INFANTIL SDIS EL RINCON DE LAS ARDILLAS	JARDINES SDIS	CL 53 SUR 13 C 56
5	USME	BOLONIA	JARDINES SDIS	CLL 79 SUR 10-50 ESTE
6	SAN CRISTOBAL	ALTOS DEL VIRREY	JARDINES SDIS	CLL 43 A BIS A SUR No 17-44 ESTE
7	SAN CRISTOBAL	SANTA TERESITA	JARDINES SDIS	KR 15 ESTE 61 A 10 SUR
8	BOSA	CAMPO VERDE	JARDINES SDIS	CRA 95 A No 85-80 SUR
9	SANTAFE	BERTHA RODRIGUEZ RUSSI	JARDINES SDIS	KR 7 No 1-57
10	RAFAEL URIBE URIBE	LAS ACACIAS	JARDINES SDIS	CLL 36 SUR No 13f - 85

LOTE No 3. ADQUISICIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA – SDIS

No	LOCALIDAD	JARDINES INFANTILES	MODALIDAD	DIRECCION
1	BARRIOS UNIDOS	121633-JINF-SDIS-LA CIUDAD QUE SOÑAMOS-	JARDINES SDIS	KR 55 70 45
2	BARRIOS UNIDOS	113267-JINF-SDIS-MARIA GORETTY-	JARDINES SDIS	CL 67 D 58 14
3	BARRIOS UNIDOS	210-JINF-SDIS-EL ROSARIO-	JARDINES SDIS	CL 63 B BIS 35 A 49
4	BARRIOS UNIDOS	122313- JINF SDIS - NOGAL DE LA ESPERANZA	JARDINES SDIS	CL 72 52 18
5	BARRIOS UNIDOS	212-JINF-SDIS-RIONEGRO-	JARDINES SDIS	CL 99 60 46
6	BARRIOS UNIDOS	213-JINF-SDIS-SANTA SOFIA-	JARDINES SDIS	KR 28 B 75 11
7	TEUSAQUILLO	121658-JINF-SDIS-"TEUSAQUILLO" LUGAR DE RECREO	JARDINES SDIS	CL 45 C 24 42
8	BOSA	122092-JINF-SDIS-LA ABEJA MAYA	JARDINES SDIS	CL 57 N BIS SUR 75 B 26
9	BOSA	121614-JINF-SDIS-TALLER DE LAS MARIPOSAS-	JARDINES SDIS	KR 80 C 65 F 29 SUR
10	BOSA	121631-JINF-SDIS-LA ESTACION DE LA ALEGRIA-	JARDINES SDIS	CL 63 SUR 77 L 51
11	BOSA	121632-JINF-SDIS-ARCOIRIS DE SUEÑOS-	JARDINES SDIS	CL 74 BIS SUR 87 C 76
12	BOSA	121872-JINF-SDIS-TORITO FELIZ	JARDINES SDIS	KR 91 B 51 47 SUR
13	BOSA	122030-JINF-SDIS-LA LIBERTAD	JARDINES SDIS	KR 87 M 59 01 SUR
14	BOSA	122033-JINF-SDIS-LA CABAÑA	JARDINES SDIS	KR 90 B 56 G 20 SUR
15	BOSA	122034-JINF-SDIS-LA PIRAGUA	JARDINES SDIS	CL 57 A SUR 92 A 30
16	BOSA	122038-JINF-SDIS-TIBANICA	JARDINES SDIS	KR 89 A 56 18 SUR
17	BOSA	122087-JINF-SDIS-ANTONIA SANTOS	JARDINES SDIS	CL 67 SUR 81 B 10
18	BOSA	122340-JINF-SDIS-AVENTURAS MAGICAS	JARDINES SDIS	CL 73 SUR 92 21

No	LOCALIDAD	JARDINES INFANTILES	MODALIDAD	DIRECCION
19	BOSA	122089-JINF-SDIS-HIJOS DE PALESTINA	JARDINES SDIS	KR 81 D 68 33 SUR
20	BOSA	122090-JINF-SDIS-HUMBERTO VALENCIA	JARDINES SDIS	KR 82 71 A 35 SUR
21	BOSA	122091-JINF-SDIS-ISRAELITA	JARDINES SDIS	KR 78 C 73 B 15 SUR
22	BOSA	122096-JINF-SDIS-LOS BULLICIOSOS	JARDINES SDIS	KR 87 I 65 19 SUR
23	BOSA	122098-JINF-SDIS-OLARTE	JARDINES SDIS	KR 71 D 54 15 SUR
24	BOSA	122099-JINF-SDIS-PEQUEÑOS GIGANTES	JARDINES SDIS	KR 89 52 B 61 SUR
25	BOSA	122100-JINF-SDIS-VILLA CLEMENCIA	JARDINES SDIS	KR 86 A 57 C 47 SUR
26	BOSA	122206-JINF-SDIS-JAVIER DE NICOLO	JARDINES SDIS	KR 85 B 61 A 54 SUR
27	BOSA	196-JINF-SDIS-LAURELES-	JARDINES SDIS	CL 73 SUR 81 B 10
28	BOSA	121598-JINF-SDIS-GIOCONDA BELLI-	JARDINES SDIS	CL 70 C SUR 78 D 59
29	BOSA	120042-JINF-SDIS-ASOVIVIR-	JARDINES SDIS	KR 80 I 71 C 10 SUR
30	BOSA	121451-JINF-SDIS-LOS CEDROS-	JARDINES SDIS	KR 81 A 84 C 25 SUR
31	BOSA	122097-JINF-SDIS-NUEVO CHILE	JARDINES SDIS	CL 56 SUR 73 A 12
32	BOSA	122287-JINF-SDIS-RUEDA DE COLORES	JARDINES SDIS	KR 80 N BIS 70 10 SUR
33	BOSA	121193-JINF-SDIS-UBA RHUA ESPIR SEMILLA-	JARDINES SDIS	DG 89 A SUR 87 60
34	BOSA	121618-JINF-SDIS-SONRISAS DE LA NIÑEZ-	JARDINES SDIS	KR 87 G 57 C 31 SUR
35	BOSA	122094-JINF-SDIS-LA ESCUELITA	JARDINES SDIS	KR 81 G 73 44 SUR
36	BOSA	122348-JINF-SDIS- ABSÚN (SEMILLA DE VIDA)-	JARDINES SDIS	CL 81 SUR 81 - 75
37	CHAPINERO	121823-JINF-SDIS-LAS HADAS DE LOS SUEÑOS	JARDINES SDIS	CL 97 06 46 ESTE KILOMETRO 5 VIA LA CALERA
38	CHAPINERO	121637-JINF-SDIS- CASA DE LA HADAS-	JARDINES SDIS	CL 96 A 6 37 ESTE KM 5 VIA LA CALERA
39	CHAPINERO	17-JINF-SDIS-JUAN XXIII-	JARDINES SDIS	CL 65 B 1 19
40	CHAPINERO	19-JINF-SDIS-SAN LUIS-	JARDINES SDIS	CL 97 6 46 ESTE KM 5 VIA LA CALERA
41	CIUDAD BOLIVAR	122342-JINF-SDIS-LA ESTRELLA	JARDINES SDIS	KR 18 G 74 A 59 SUR
42	CIUDAD BOLIVAR	122291-JINF-SDIS-WOUNAAH CHAAIN JAU JEM DI BAUR DO	JARDINES SDIS	KR 18 G 72 15 SUR
43	CIUDAD BOLIVAR	122178-JINF-SDIS-ALISO DEL MOCHUELO	JARDINES SDIS	KILOMETRO 26 MOCHUELO ALTO SECTOR ISLA
44	CIUDAD BOLIVAR	122282-JINF-SDIS-ANALU VERBENAL QUIBA-	JARDINES SDIS	VERBENAL QUIBA
45	CIUDAD BOLIVAR	121826-JINF-SDIS-LUNA LUNERA	JARDINES SDIS	KR 74 G 59 A 87 SUR
46	CIUDAD BOLIVAR	121875-JINF-SDIS-NOCHES DE CARTAGENA	JARDINES SDIS	CL 70 56 04 SUR
47	CIUDAD BOLIVAR	121623-JINF-SDIS-PREGUNTARIO-	JARDINES SDIS	KR 19 G 67 21 SUR

No	LOCALIDAD	JARDINES INFANTILES	MODALIDAD	DIRECCION
48	CIUDAD BOLIVAR	121816-JINF-SDIS-PALOMITAS DE PAZ	JARDINES SDIS	TV 17 B 77 A 74 SUR
49	CIUDAD BOLIVAR	111474-JINF-SDIS-ARBORIZADORA BAJA-	JARDINES SDIS	CL 59 B SUR 43 17
50	CIUDAD BOLIVAR	121042-JINF-SDIS-CANDELARIA-	JARDINES SDIS	KR 49 C BIS A 68 B 07 SUR
51	CIUDAD BOLIVAR	121043-JINF-SDIS-MARAVILLAS INFANTILES NUEVA COLOMBIA SUR-	JARDINES SDIS	CL 70 K SUR 18 L 49
52	CIUDAD BOLIVAR	121739-JINF-SDIS-ESTRELLA DEL MAÑANA-	JARDINES SDIS	KR 19 78 D 05 IN 1
53	CIUDAD BOLIVAR	122123-JINF-SDIS-ACACIA SUR	JARDINES SDIS	KR 19 A 63 D 51 SUR
54	CIUDAD BOLIVAR	122125-JINF-SDIS-CARTAGENA DE INDIAS	JARDINES SDIS	CL 70 56 04 SUR
55	CIUDAD BOLIVAR	122129-JINF-SDIS-JJ RONDON NIÑO JESUS	JARDINES SDIS	KR 22 68 C 05 SUR
56	CIUDAD BOLIVAR	122130-JINF-SDIS-JJ RONDON ALTO DE LA CRUZ	JARDINES SDIS	TV 22 69 H 22 SUR
57	CIUDAD BOLIVAR	122132-JINF-SDIS-LA ESTANCIA MIS PRIMERAS LETRAS	JARDINES SDIS	KR 75 H 59 A 18 SUR
58	CIUDAD BOLIVAR	122133-JINF-SDIS-LOS NIÑOS TRAVIESOS	JARDINES SDIS	CL 63 B SUR 18 N 11
59	CIUDAD BOLIVAR	122135-JINF-SDIS-M BELTRAN MIS PEQUEÐA	JARDINES SDIS	KR 45 C 69 D 15 SUR
60	CIUDAD BOLIVAR	122136-JINF-SDIS-MANITAS	JARDINES SDIS	CL 70 B SUR 18 J 33
61	CIUDAD BOLIVAR	122137-JINF-SDIS-MI REFUGIO	JARDINES SDIS	KR 74 G 60 A 10 SUR
62	CIUDAD BOLIVAR	277-JINF-SDIS-ARBORIZADORA ALTA-	JARDINES SDIS	CL 70 SUR 34 05
63	CIUDAD BOLIVAR	279-JINF-SDIS-LA ESTANCIA-	JARDINES SDIS	KR 74 G 59 87 SUR
64	CIUDAD BOLIVAR	122230-JINF-SDIS-SEMILLEROS DEL FUTURO MILLAN	JARDINES SDIS	DG 65 C SUR 19 A 83
65	CIUDAD BOLIVAR	122139-JINF-SDIS-NUESTRA ESPERANZA COMPA	JARDINES SDIS	KR 18 T 65 A 27 SUR INT 2
66	CIUDAD BOLIVAR	122140-JINF-SDIS-SANTA ROSITA LAS VEGA	JARDINES SDIS	TV 49 C 75 A 60 SUR
67	CIUDAD BOLIVAR	121674-JINF-SDIS-ARABIA-	JARDINES SDIS	DG 82 SUR 18 I 35

No	LOCALIDAD	JARDINES INFANTILES	MODALIDAD	DIRECCION
68	CIUDAD BOLIVAR	278-JINF-SDIS-SAN FRANCISCO-	JARDINES SDIS	KR 20 A 67 27 SUR
69	CIUDAD BOLIVAR	122138-JINF-SDIS-MINUTO DE MARIA	JARDINES SDIS	KR 18 A BIS B 80 A 31 SUR
70	CIUDAD BOLIVAR	122131-JINF-SDIS-LA CASONA	JARDINES SDIS	KR 20 C 68 B 31 SUR
71	CIUDAD BOLIVAR	122124-JINF-SDIS-BARLOVENTO	JARDINES SDIS	CL 62 B 74 H 25 SUR
72	ENGATIVA	122188-JINF-SDIS-LOS SAUCES	JARDINES SDIS	CL 69 121 29
73	ENGATIVA	121802-JINF-SDIS-RAYITO DE LUNA	JARDINES SDIS	KR 69 K 73 90
74	ENGATIVA	100-JINF-SDIS-PLAZUELAS DEL VIRREY-	JARDINES SDIS	CL 72 A 106 91
75	ENGATIVA	101-JINF-SDIS-SAN MARCOS-	JARDINES SDIS	KR 80 A 67 10
76	ENGATIVA	103-JINF-SDIS-LAS FERIAS-	JARDINES SDIS	KR 69 K 73 90
77	ENGATIVA	104-JINF-SDIS-VILLA AMALIA-	JARDINES SDIS	CL 71 C 110 B 21
78	ENGATIVA	122176-JINF-SDIS-LA PAJARA PINTA	JARDINES SDIS	KR 117 A 69 C 91
79	ENGATIVA	95-JINF-SDIS-BELLAVISTA-	JARDINES SDIS	KR 68 G 67 A 10
80	ENGATIVA	96-JINF-SDIS-ENGATIVA-	JARDINES SDIS	CL 66 B 122 03
81	ENGATIVA	97-JINF-SDIS-GARCES NAVAS-	JARDINES SDIS	CL 78 A 109 A 50
82	ENGATIVA	98-JINF-SDIS-SATELITE LAS FERIAS-	JARDINES SDIS	KR 69 J 73 11
83	ENGATIVA	121408-JINF-SDIS-VILLA CRISTINA	JARDINES SDIS	KR 95 G 91 A 22
84	ENGATIVA	99-JINF-SDIS-LOS CEREZOS-	JARDINES SDIS	KR 89 80 35
85	ENGATIVA	121205-JINF-SDIS-WAWAKUNAPAK YACHAHUNA-	JARDINES SDIS	KR 70 C 52 99
86	ENGATIVA	102-JINF-SDIS-ESTRADA SATELITE-	JARDINES SDIS	KR 69 N 64 07
87	FONTIBON	90-JINF-SDIS-EL PORTAL-	JARDINES SDIS	TV 124 18 A 79
88	FONTIBON	121595-JINF-SDIS-SABANA GRANDE-	JARDINES SDIS	KR 106 15 A 32
89	FONTIBON	122312-JINF-SDIS-OSO DE ANTEOJOS	JARDINES SDIS	KR 100 23 22
90	FONTIBON	121675-JINF-SDIS-LA CABAÑA FONTIBON-	JARDINES SDIS	CL 23 G 103 B 81
91	FONTIBON	91-JINF-SDIS-RAFAEL POMBO-	JARDINES SDIS	CRA 97 A 19-35
92	FONTIBON	92-JINF-SDIS-LA GIRALDA-	JARDINES SDIS	CL 23 SUR 104 B 15
93	FONTIBON	121671-JINF-SDIS-SHURS UREK KUSREIK YA	JARDINES SDIS	DG 15 98 40
94	KENNEDY	121885-JINF-SDIS-CONSTRUYENDO SUEÑOS	JARDINES SDIS	CL 39 SUR 89 C 37
95	KENNEDY	121624-JINF-SDIS-SEMILLAS DEL FUTURO-	JARDINES SDIS	CL 5 A 86 A 34
96	KENNEDY	121626-JINF-SDIS-CRECIENDO FELICES-	JARDINES SDIS	CL 50 A SUR 80 A 49
97	KENNEDY	121628-JINF-SDIS-CREADORES DE SUEÑOS-	JARDINES SDIS	KR 72 L BIS 48 B 51 SUR
98	KENNEDY	121686-JINF-SDIS-BRISAS DE ALEGRIA	JARDINES SDIS	CL 41 SUR 94 12
99	KENNEDY	121687-JINF-SDIS-JUEGOS Y AVENTURAS	JARDINES SDIS	KR 98 A 42 13 SUR
100	KENNEDY	121699-JINF-SDIS-CASITA DE ILUSIONES	JARDINES SDIS	CL 41 SUR 94 04
101	KENNEDY	121705-JINF-SDIS-AMIGUITOS POR SIEMPRE	JARDINES SDIS	KR 91 42 A 31 SUR
102	KENNEDY	121732-JINF-SDIS-LUCERNA	JARDINES SDIS	CL 38 D SUR 72 Q 91
103	KENNEDY	122177-JINF-SDIS-MATERILE LIRE LO	JARDINES SDIS	CL 50 SUR 80 H 18
104	KENNEDY	78-JINF-SDIS-KENNEDY SALACUNA-	JARDINES SDIS	CL 40 C SUR 79 10

No	LOCALIDAD	JARDINES INFANTILES	MODALIDAD	DIRECCION
105	KENNEDY	117888-JINF-SDIS-JAIRO ANIBAL NIÑO	JARDINES SDIS	KR 79 B 41 B 34 SUR
106	KENNEDY	121110-JINF-SDIS-VISION DE COLOMBIA-	JARDINES SDIS	KR 79 G 13 09
107	KENNEDY	121740-JINF-SDIS-ALQUERIA DE LA FRAGUA-	JARDINES SDIS	KR 68 A 36 25 SUR
108	KENNEDY	121741-JINF-SDIS-RISITAS INFANTILES PATIO BONITO-	JARDINES SDIS	KR 86 D 39 A 05 SUR
109	KENNEDY	121788-JINF-SDIS-MIS PRIMEROS TRAZOS-	JARDINES SDIS	KR 87 D 39 10 SUR
110	KENNEDY	122073-JINF-SDIS-AMAS DE CASA JACKELINE	JARDINES SDIS	KR 77 Q 45 A 11 SUR
111	KENNEDY	122075-JINF-SDIS-CLASS	JARDINES SDIS	CL 57 B SUR 80 H 15
112	KENNEDY	122079-JINF-SDIS-TINTALITO	JARDINES SDIS	KR 86 B 42 F 03 SUR
113	KENNEDY	122080-JINF-SDIS-PARAISO	JARDINES SDIS	CL 39 SUR 89 C 37
114	KENNEDY	122174-JINF-SDIS-LA COMETA	JARDINES SDIS	KR 74 42 G 52 SUR
115	KENNEDY	79-JINF-SDIS-LUISA DE MARILLAC-	JARDINES SDIS	CL 38 A SUR 86 F 15
116	KENNEDY	80-JINF-SDIS-PATIO BONITO SATELITE-	JARDINES SDIS	KR 87 5 B 81
117	KENNEDY	81-JINF-SDIS-PIO XII-	JARDINES SDIS	KR 79 D 6 15
118	KENNEDY	122175-JINF-SDIS-METRO	JARDINES SDIS	KR 88 C 43 47 SUR
119	KENNEDY	121449-JINF-SDIS-EL CARACOL-	JARDINES SDIS	KR 95 A 34 76 SUR
120	KENNEDY	121109-JINF-SDIS-VILLA RICA-	JARDINES SDIS	KR 77 K BIS A 50 64 SUR
121	KENNEDY	121715-JINF-SDIS-KHPI´SX ZXUUNWE´SX (LOS NIETOS Del TRUENO	JARDINES SDIS	KR 80 F 42 46 SUR
122	KENNEDY	122078-JINF-SDIS-PERPETUO SOCORRO	JARDINES SDIS	CL 50 SUR 78 18
123	KENNEDY	122074-JINF-SDIS-BRITALIA	JARDINES SDIS	CL 55 80 J 17 SUR
124	KENNEDY	121243-JINF-SDIS-LA IGUALDAD-	JARDINES SDIS	CL 2 68 A 80
125	KENNEDY	122077-JINF-SDIS-LA UNIDAD	JARDINES SDIS	CL 57 D SUR 77 I 85
126	KENNEDY	121627-JINF-SDIS-LAS VOCES DE LOS NIÑOS-	JARDINES SDIS	KR 78 M 57 H 12 SUR
127	KENNEDY	121625-JINF-SDIS-CAMPO DE SUEÑOS-	JARDINES SDIS	KR 70 B 2 34
128	KENNEDY	73-JINF-SDIS-ARGELIA-	JARDINES SDIS	CL 39 B SUR 72 G 62
129	KENNEDY	75-JINF-SDIS-CIUDAD DE BOGOTA-	JARDINES SDIS	AK 80 43 43 SUR
130	KENNEDY	121793-JINF-SDIS-ATRAPAESTRELLAS	JARDINES SDIS	CL 38 A SUR 86 F 15
131	KENNEDY	76-JINF-SDIS-DELICIAS-	JARDINES SDIS	TV 72 B SUR 44 C 19
132	MARTIRES	122191-JINF-SDIS-SAMPER MENDOZA	JARDINES SDIS	KR 23 22 A 62
133	MARTIRES	121581-JINF-SDIS-NUEVOS PASOS-	JARDINES SDIS	CL 5 A 26 A 17
134	MARTIRES	218-JINF-SDIS-JORGE BEJARANO-	JARDINES SDIS	CL 10 29 48
135	MARTIRES	121873-JINF-SDIS-ESPERANZA	JARDINES SDIS	DG 7 BIS 14 35
136	MARTIRES	121703-JINF-SDIS-LOS MARTIRES PAYACUA	JARDINES SDIS	KR 25 A 11 09
137	MARTIRES	122283-JINF-SDIS-EDUARDO SANTOS-	JARDINES SDIS	CL 2 17A 07
138	ANTONIO NARIÑO	121797-JINF-SDIS-BAUL DE COLORES	JARDINES SDIS	CL 13 A SUR 10 49
139	ANTONIO NARIÑO	229-JINF-SDIS-SANTANDER-	JARDINES SDIS	KR 29 B 26 10 SUR
140	ANTONIO NARIÑO	230-JINF-SDIS-RESTREPO-	JARDINES SDIS	KR 24 B 15 32 SUR

No	LOCALIDAD	JARDINES INFANTILES	MODALIDAD	DIRECCION
141	ANTONIO NARIÑO	122039-JINF-SDIS-MUNDO NUEVO	JARDINES SDIS	CL 2 SUR 12 90 COMPLEJO SAN JUAN DE DIOS
142	PUENTE ARANDA	122008-JINF-SDIS-SUEÑOS DE CUNA	JARDINES SDIS	CL 1 A BIS 35 20
143	PUENTE ARANDA	121613-JINF-SDIS-ASERRIN ASERRAN-	JARDINES SDIS	CL 9 SUR 35 A 04
144	PUENTE ARANDA	122205-JINF-SDIS-LA ALEGRIA DE LA HOJA	JARDINES SDIS	KR 32 19 B 10
145	PUENTE ARANDA	232-JINF-SDIS-BOCHICA MAYRABARAHONA RODRIGUEZ-	JARDINES SDIS	CL 1 A BIS 35 20
146	PUENTE ARANDA	233-JINF-SDIS-CALIXTO TORRES-	JARDINES SDIS	KR 65 4 17
147	PUENTE ARANDA	234-JINF-SDIS-ALCALA MUZU-	JARDINES SDIS	KR 52 37 05 SUR
148	PUENTE ARANDA	235-JINF-SDIS-ANTONIO NARIÐO-	JARDINES SDIS	KR 59 17 60
149	PUENTE ARANDA	238-JINF-SDIS-SATELITE PRIMAVERA-	JARDINES SDIS	KR 41 B 5 57
150	PUENTE ARANDA	239-JINF-SDIS-TRINIDAD GALAN-	JARDINES SDIS	CL 4 B 59 80
151	PUENTE ARANDA	121245-JINF-SDIS-CAMELIA-	JARDINES SDIS	TV 57 1 60 SUR
152	PUENTE ARANDA	237-JINF-SDIS-SALACUNA PRIMAVERA Y GORGONZOLA-	JARDINES SDIS	CL 4 D 40 55
153	RAFAEL URIBE	121821-JINF-SDIS-EL REPARADOR DE SUEÑOS	JARDINES SDIS	DG 45 B BIS 13 F 36 SUR
154	RAFAEL URIBE	121634-JINF-SDIS-LUNA DEL SABER-	JARDINES SDIS	KR 2 B 48 Y 22 SUR
155	RAFAEL URIBE	121714-JINF-SDIS-SUEÑOS Y SONRISAS -	JARDINES SDIS	CL 27 A SUR 11 A 23
156	RAFAEL URIBE	122064-JINF-SDIS-MIRADOR MAGICO	JARDINES SDIS	DG 48 K BIS SUR 5 X 67
157	RAFAEL URIBE	259-JINF-SDIS-OLAYA-	JARDINES SDIS	KR 26 A 41 46 SUR
158	RAFAEL URIBE	121244-JINF-SDIS-ACACIAS-	JARDINES SDIS	KR 12 G 32 B 03 SUR
159	RAFAEL URIBE	121535-JINF-SDIS-CHIQUITINES DEL BOSQUE-	JARDINES SDIS	KR 5 A BIS 48 P 84 SUR
160	RAFAEL URIBE	122102-JINF-SDIS-CASTILLO DE SUEÑOS	JARDINES SDIS	CL 50 C SUR 11 B 22
161	RAFAEL URIBE	122103-JINF-SDIS-EL REFUGIO	JARDINES SDIS	CL 48 P BIS C SUR 5 10
162	RAFAEL URIBE	122104-JINF-SDIS-GRANJAS DE SAN PABLO	JARDINES SDIS	KR 12 J 33 03 SUR
163	RAFAEL URIBE	122105-JINF-SDIS-LAS LOMAS	JARDINES SDIS	DG 38 F SUR 11 B 24
164	RAFAEL URIBE	122106-JINF-SDIS-LOS PRINCIPITOS	JARDINES SDIS	CL 49 B BIS SUR 5 U 15
165	RAFAEL URIBE	122107-JINF-SDIS-MI PEQUEÑA CASITA	JARDINES SDIS	DG 48 Q 5 Z 20 SUR
166	RAFAEL URIBE	122108-JINF-SDIS-MI PEQUEÑO HOGAR	JARDINES SDIS	CL 49 BIS SUR 5 D 59
167	RAFAEL URIBE	122109-JINF-SDIS-MI TALLER CREATIVO	JARDINES SDIS	TV 1 B ESTE 49 20 SUR
168	RAFAEL URIBE	251-JINF-SDIS-SOCORRO SUR-	JARDINES SDIS	KR 13 B 50 A 24 SUR

No	LOCALIDAD	JARDINES INFANTILES	MODALIDAD	DIRECCION
169	RAFAEL URIBE	257-JINF-SDIS-PIJAOS-	JARDINES SDIS	KR 10 B 35 02 SUR
170	RAFAEL URIBE	258-JINF-SDIS-MARCO A IRIARTE-	JARDINES SDIS	KR 21 23 21 SUR
171	RAFAEL URIBE	260-JINF-SDIS-SAMORE-	JARDINES SDIS	CL 41 SUR 31 97
172	RAFAEL URIBE	122248-JINF-SDIS-TRAVESURAS DE COLORES	JARDINES SDIS	KR 13 A 31 F 25 SUR
173	RAFAEL URIBE	261-JINF-SDIS-SAN JORGE	JARDINES SDIS	GD 45 B BIS 13 F 36 SUR
174	RAFAEL URIBE	122292-JINF-SDIS-FUNTALENTUM	JARDINES SDIS	KR 20 24 88 SUR
175	RAFAEL URIBE	263-JINF-SDIS-SATELITE RESURRECION-	JARDINES SDIS	TV 12 G 33 35 SUR
176	RAFAEL URIBE	121869-JINF-SDIS-LA FELICIDAD	JARDINES SDIS	CL 49 A SUR 5 B 25
177	SAN CRISTOBAL	121817-JINF-SDIS-UN MUNDO PARA SOÑAR	JARDINES SDIS	CL 27 A SUR 2 75
178	SAN CRISTOBAL	121812-JINF-SDIS-GABITO	JARDINES SDIS	CL 37 BIS B SUR 2 81 ESTE
179	SAN CRISTOBAL	121857-JINF-SDIS-LOS ANGELES DE DAVID	JARDINES SDIS	CL 1 SUR 7 A 24
180	SAN CRISTOBAL	121041-JINF-SDIS-LA VICTORIA-	JARDINES SDIS	CL 37 BIS B SUR 2 81 ESTE
181	SAN CRISTOBAL	121657-JINF-SDIS-JOSE MARTI-	JARDINES SDIS	CL 27 A SUR 2 75
182	SAN CRISTOBAL	121749-JINF-SDIS-ALEX Y NIEVES	JARDINES SDIS	CL 58 SUR 16 19 ESTE
183	SAN CRISTOBAL	122110-JINF-SDIS-GUACAMAYAS (MI PEQUEÑO PARAISO)	JARDINES SDIS	CL 37 A BIS A SUR 3 A 84
184	SAN CRISTOBAL	122111-JINF-SDIS-JUAN REY	JARDINES SDIS	CL 71 SUR 13 B 22 ESTE
185	SAN CRISTOBAL	122112-JINF-SDIS-LA GRAN COLOMBIA POSITO DE SUEÑOS	JARDINES SDIS	KR 22 BIS ESTE 9 A 68 SUR
186	SAN CRISTOBAL	122113-JINF-SDIS-LA PENINSULA	JARDINES SDIS	CL 47 SUR 1 03
187	SAN CRISTOBAL	122114-JINF-SDIS-REPUBLICA DE CANADA	JARDINES SDIS	TV 12 B ESTE 55 98 SUR
188	SAN CRISTOBAL	122115-JINF-SDIS-SAN ISIDRO LOS CARI	JARDINES SDIS	CL 35 A SUR 6 A 15
189	SAN CRISTOBAL	122116-JINF-SDIS-SAN MARTIN DE LOBA	JARDINES SDIS	CL 41 B SUR 1 23 ESTE
190	SAN CRISTOBAL	122117-JINF-SDIS-SAN MIGUEL	JARDINES SDIS	CL 40 SUR 5 30
191	SAN CRISTOBAL	122118-JINF-SDIS-VILLA DE LA PAZ	JARDINES SDIS	CL 66 SUR 11 A 27 ESTE
192	SAN CRISTOBAL	53-JINF-SDIS-BELLO HORIZONTE-	JARDINES SDIS	CL 32 A SUR 3 A 91 ESTE

No	LOCALIDAD	JARDINES INFANTILES	MODALIDAD	DIRECCION
193	SAN CRISTOBAL	55-JINF-SDIS-EL QUINDIO-	JARDINES SDIS	KR 16 A ESTE 46 C 20 SUR
194	SAN CRISTOBAL	121364-JINF-SDIS-LOURDES MAKADE TINIKA-	JARDINES SDIS	CL 8 SUR 8 B 26
195	SAN CRISTOBAL	121415-JINF-SDIS-WAWITAKUNAPA WASI LA-	JARDINES SDIS	CL 18 SUR 9 40
196	SANTAFE	121111-JINF-SDIS-GOTICAS DE ILUSION-	JARDINES SDIS	KR 11 ESTE 1 A 75
197	SANTAFE	121891-JINF-SDIS-GOTICAS DE ROCIO	JARDINES SDIS	CL 3 5 B 54 ESTE
198	SANTAFE	122007-JINF-SDIS-ATA	JARDINES SDIS	CL 6 3 A 59
199	SANTAFE	122119-JINF-SDIS-EL TRIUNFO	JARDINES SDIS	CL 1 BIS B 1 B 69
200	SANTAFE	122120-JINF-SDIS-SANTA ROSA DE LIMA	JARDINES SDIS	CL 1 D 6 03 ESTE
201	SANTAFE	30-JINF-SDIS-LAS CRUCES-	JARDINES SDIS	CL 1 C 5 A 30
202	SANTAFE	31-JINF-SDIS-LOS LACHES-	JARDINES SDIS	DG 4 B 6 A 11 ESTE
203	SANTAFE	32-JINF-SDIS-LA PERSEVERANCIA-	JARDINES SDIS	KR 1 ESTE 33 00
204	SANTAFE	25-JINF-SDIS-ATANASIO GIRARDOT-	JARDINES SDIS	KR 1 A ESTE 1 F 14
205	SANTAFE	121695-JINF-SDIS- CAMENTSÁ - SHINYAC	JARDINES SDIS	CL 1 C 13 41
206	SUBA	122341-JINF-SDIS-JUEGO DE COLORES	JARDINES SDIS	KR 98 156 C 10
207	SUBA	121805-JINF-SDIS-LUCIERNAGA FELIZ	JARDINES SDIS	AK 91 129 A 10
208	SUBA	122031-JINF-SDIS-CURRUCUTU	JARDINES SDIS	CL 144 139 55
209	SUBA	121833-JINF-SDIS-HAMACA DE SUEÑOS	JARDINES SDIS	KR 94 D 131 03
210	SUBA	121609-JINF-SDIS-LA RANITA DORADA-	JARDINES SDIS	CL 130 89 09
211	SUBA	121690-JINF-SDIS-CASTORCITO	JARDINES SDIS	CL 134 A 150 B 03
212	SUBA	122081-JINF-SDIS-COMUNEROS NORTE	JARDINES SDIS	CL 140 A 111 B 30
213	SUBA	122084-JINF-SDIS-NUEVOS TIMANQUITOS	JARDINES SDIS	KR 125 B 132 B 51
214	SUBA	122085-JINF-SDIS-SAN CAYETANO	JARDINES SDIS	KR 93 F 127 B 46
215	SUBA	124-JINF-SDIS-LA MANUELITA-	JARDINES SDIS	AK 91 129 A 10
216	SUBA	121407-JINF-SDIS-JULIO FLOREZ	JARDINES SDIS	KR 68 B 94 A 98
217	SUBA	122250-JINF-SDIS-ARCO IRIS	JARDINES SDIS	KR 118 141 55
218	SUBA	121859-JINF-SDIS-DORADITO LAGUNERO	JARDINES SDIS	CL 144 139 55
219	SUBA	121-JINF-SDIS-GLORIA LARA-	JARDINES SDIS	KR 94 D 131 03
220	SUBA	122-JINF-SDIS-HELVETIA-	JARDINES SDIS	CL 129 55 05
221	SUBA	121450-JINF-SDIS-AURES-	JARDINES SDIS	CL 130 B 96 57
222	SUBA	122086-JINF-SDIS-TIMANQUITOS	JARDINES SDIS	CL 133 BIS 126 37
223	SUBA	122083-JINF-SDIS-LA CHUCUA	JARDINES SDIS	CL 131 C 100 44
224	SUBA	121431-JINF-SDIS-LOS PINOS-	JARDINES SDIS	CL 144 139 55
225	SUBA	125-JINF-SDIS-SUBA-	JARDINES SDIS	CL 146 C BIS 91 42
226	SUBA	122284-JINF-SDIS-BOSQUE ENCANTADO	JARDINES SDIS	KR 136C 152F - 44
227	SUBA	122082-JINF-SDIS-EL RUBY	JARDINES SDIS	CL 128 A BIS A 92 72
228	TUNJUELITO	121635-JINF-SDIS-SIMONCITO-	JARDINES SDIS	KR 65 A 62 C 16 SUR
229	TUNJUELITO	121730-JINF-SDIS-LA ESPIGUITA DORADA	JARDINES SDIS	KR 13 F 51 24 SUR
230	TUNJUELITO	121748-JINF-SDIS-ROSITA ENCANTADA	JARDINES SDIS	KR 19 56 A 73 SUR

No	LOCALIDAD	JARDINES INFANTILES	MODALIDAD	DIRECCION
231	TUNJUELITO	122121-JINF-SDIS-ISLA DEL SOL	JARDINES SDIS	CL 67 B SUR 63 15
232	TUNJUELITO	122122-JINF-SDIS-SAN VICENTE FERRER	JARDINES SDIS	KR 33 58 05 SUR
233	TUNJUELITO	172-JINF-SDIS-PABLO DE TARSO-	JARDINES SDIS	DG 49 D SUR 48 63
234	TUNJUELITO	173-JINF-SDIS-RAFAEL BARBERI CUALLA-	JARDINES SDIS	KR 36 50 B 35 SUR
235	TUNJUELITO	174-JINF-SDIS-SAN BENITO-	JARDINES SDIS	CL 58 SUR 19 B 37
236	TUNJUELITO	176-JINF-SDIS-TUNJUELITO-	JARDINES SDIS	CL 58 SUR 13 01
237	TUNJUELITO	171-JINF-SDIS-EL CARMEN	JARDINES SDIS	KR 28 48 A 17 SUR
238	TUNJUELITO	262-JINF-SDIS-JI RONDAS Y JUEGOS	JARDINES SDIS	KR 11 A 52 54 SUR
239	TUNJUELITO	175-JINF-SDIS-SANTA LUCIA-	JARDINES SDIS	CL 50 SUR 18 B 60
240	TUNJUELITO	122337-JARDÍN INFANTIL SDIS EL RINCON DE LAS ARDILLAS	JARDINES SDIS	CL 53 SUR 13 C 56
241	USAQUEN	10-JINF-SDIS-OBRA SUIZA-	JARDINES SDIS	CL 182 6 20
242	USAQUEN	11-JINF-SDIS-BUENAVISTA-	JARDINES SDIS	CL 190 4 C 63
243	USAQUEN	121742-JINF-SDIS-TIBABITA-	JARDINES SDIS	CL 191 8 38
244	USAQUEN	121743-JINF-SDIS-SANTA CECILIA-	JARDINES SDIS	KR 5 A 164 A 03
245	USAQUEN	121876-JINF-SDIS-HORIZONTE	JARDINES SDIS	KR 3 A 183 A 15
246	USAQUEN	121877-JINF-SDIS-ORQUIDEAS	JARDINES SDIS	AC 161 16 B 43
247	USAQUEN	122024-JINF-SDIS-SOL NACIENTE	JARDINES SDIS	CL 164 B 8 F 31
248	USAQUEN	8-JINF-SDIS-BARRANCAS-	JARDINES SDIS	KR 7 155 80
249	USAQUEN	121878-JINF-SDIS-BABILONIA	JARDINES SDIS	CL 164 B 14 C 49
250	USAQUEN	122259-JINF-SDIS-ALELI	JARDINES SDIS	CL 162 17 A 75
251	USAQUEN	9-JINF-SDIS-VERBENAL-	JARDINES SDIS	KR 18 A 187 75
252	USME	121746-JINF-SDIS-NELSON MANDELA	JARDINES SDIS	AK 14 102 02 SUR
253	USME	122021-JINF-SDIS-LAS FLORES	JARDINES SDIS	KR 12 H ESTE 89 32 SUR
254	USME	121582-JINF-SDIS-AMIGUITOS DEL VALLE DE CAFAM-	JARDINES SDIS	CL 92 BIS SUR 14 H 09
255	USME	121744-JINF-SDIS-MONTEBLANCO-	JARDINES SDIS	CL 95 SUR 3 A 10 (antigua) CL 95 SUR 14 C 46
256	USME	121745-JINF-SDIS-PEBLES Y BAMBAM-	JARDINES SDIS	CL 76 B SUR 8 C 12
257	USME	121879-JINF-SDIS-CASA LOMA	JARDINES SDIS	TV 8 B ESTE 88 I 41 SUR
258	USME	121880-JINF-SDIS-TENERIFE	JARDINES SDIS	CL 91 A SUR 14 90
259	USME	121881-JINF-SDIS-LORENZO ALCANTUZ	JARDINES SDIS	DG 102 SUR 4 21 ESTE
260	USME	121882-JINF-SDIS-COMUNEROS ASVECOM	JARDINES SDIS	KR 1 C 96 56 SUR
261	USME	121883-JINF-SDIS-CHUNIZA	JARDINES SDIS	KR 9 84 A 82 SUR
262	USME	122141-JINF-SDIS-ALASKA	JARDINES SDIS	DG 100 B SUR 5 A 05 ESTE (NUEVA) DG 100 B SUR 3 A 21 ESTE (ANTIGUA)
263	USME	122142-JINF-SDIS-FISCALA	JARDINES SDIS	CL 64 SUR 2 C 16 ESTE
264	USME	122143-JINF-SDIS-GRAN YOMASA	JARDINES SDIS	KR 5 83 14 SUR (NUEVA) CL 84 3 A 13 SUR (ANTIGUA)

No	LOCALIDAD	JARDINES INFANTILES	MODALIDAD	DIRECCION
265	USME	122144-JINF-SDIS-MARICHUELA	JARDINES SDIS	CL 77 A SUR 14 C 32
266	USME	122146-JINF-SDIS-NUEVA ESPERANZA OLI	JARDINES SDIS	CL 75 C SUR 2 36
267	USME	122147-JINF-SDIS-PUERTA AL LLANO	JARDINES SDIS	CL 107 SUR 7 D 14 ESTE
268	USME	122148-JINF-SDIS-SANTA MARTA	JARDINES SDIS	CL 68 C SUR 9 A 50
269	USME	122149-JINF-SDIS-SERRANIAS	JARDINES SDIS	DG 96 SUR 2 A 67 ESTE
270	USME	164-JINF-SDIS-BETANIA-	JARDINES SDIS	CL 76 B SUR 5 64 ESTE
271	USME	165-JINF-SDIS-EL OASIS-	JARDINES SDIS	KR 14 G BIS 133 A 22 SUR
272	USME	56-JINF-SDIS-LA ESPERANZA-	JARDINES SDIS	CL 76 B SUR 14 39 ESTE
273	USME	122145-JINF-SDIS-NEVADO	JARDINES SDIS	CL 68 C SUR 6 A 50
274	USME	121365-JINF-SDIS-EL VIRREY SEMILLAS AMBIKA PIJAO-	JARDINES SDIS	KR 8 D 81 SUR 36 (NUEVA)
275	USME	121659-JINF-SDIS-ARTESANOS DE SONRISAS	JARDINES SDIS	CL 75 SUR 10 67 (NUEVA)
276	USME	167-JINF-SDIS-MARIA MICAELA-	JARDINES SDIS	KR 14 C ESTE 90 A 07 SUR
277	USME	121756-JINF-SDIS-USME CENTRO	JARDINES SDIS	CL 137 B SUR 13 66
278	USME	122339-JINF-SDIS-LA FORTALEZA DEL OSO	JARDINES SDIS	CL 71 D 14 - 64 SUR

NOTA 1: Los sitios de entrega podrán variar según el cronograma de entrega de infraestructura nueva por parte de la Subdirección de Plantas Físicas.

NOTA 2: Los sitios de entrega en cantidad podrán variar teniendo en cuenta cierres y traslados de unidades operativas objeto de entrega.

En el FORMATO "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA", el proponente deberá manifestar que acepta y está en condiciones de entregar los bienes adquiridos, en los sitios indicados por la entidad.

3.3 TIEMPOS DE ENTREGA

El contratista deberá entregar los elementos requeridos en forma oportuna, según las especificaciones establecidas en el numeral 2 "***CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES"*** del presente anexo técnico, dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HABILES**, siguientes a la solicitud de pedido realizada por el supervisor del contrato.

NOTA 1: Una vez aprobadas las muestras aportadas, el contratista contara con **QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS** para el alistamiento de los bienes adquiridos por la SDIS; una vez surtido este plazo la supervisión del contrato iniciara él envió de las respectivas solicitudes de pedido.

NOTA 2: La Secretaria no tendrá en cuenta para el pago, la entrega de los bienes solicitados y recibidos por personas NO AUTORIZADAS de la SDIS.

El contratista debe garantizar que los productos que entregue, cumplan con las especificaciones técnicas y así deberá

indicarlo mediante manifestación expresa en el **FORMATO CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.**

La SDIS requiere que durante la ejecución del contrato el contratista garantice que entregará los productos solicitados en el/los sitios de entrega establecidos en el anexo técnico en el numeral 3.2 o de ser el caso, en los que le haya informado el supervisor del contrato si han tenido cambio, dentro de los plazos establecidos para las entregas, para lo cual es libre de establecer el personal y el número de vehículos que considere necesarios.

- El contratista debe cambiar los productos siempre que al momento de la entrega estén dañados, sucios, o presenten desperfectos.
- Los productos que llegaren a presentar deterioro en sus características técnicas, durante el periodo comprendido entre la fecha de recepción y la fecha de entrega a los usuarios finales, también deberán ser cambiados o reemplazados atendindo la garantia de fabricacion de los mismos que ampara el Estatuto del Consumidor - LEY 1480 DE 2011.
- El contratista debera asegurar una vigencia minima de 18 meses por calidad de cada uno de los elementos a partir de la entrega en cada una de las unidades operativas. Si durante este perido alguno de los elementos presenta novedades en su calidad, el contratista devera realizar el cambio.

Los productos que presenten cualquiera de las características mencionadas anteriormente, serán devueltos al contratista, teniendo éste un plazo máximo de **TRES (3) DIAS HABILES** para realizar el cambio por otro que cumpla con las características exigidas, manifestación que deberá hacer en el **FORMATO CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA**.

Para dar soporte a la devolución de productos la persona autorizada para la recepción de los productos, entregará al contratista un **FORMATO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS**, en donde relacionará la cantidad devuelta y el motivo de devolución de los productos; este documento deberá ser enviado al supervisor del contrato.

3.5 CAMBIO DE PRODUCTOS

El contratista debe garantizar que los productos que entregue, cumplan con las especificaciones técnicas y así deberá indicarlo mediante manifestación expresa en el **FORMATO CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.**

La SDIS requiere que durante la ejecución del contrato el contratista garantice que entregará los productos solicitados en el/los sitios de entrega establecidos en el anexo técnico en el numeral 3.2 o de ser el caso, en los que le haya informado el supervisor del contrato si han tenido cambio, dentro de los plazos establecidos para las entregas, para lo cual es libre de establecer el personal y el número de vehículos que considere necesarios.

3.6 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS

El contratista debe asumir los costos directos e indirectos derivados del transporte y distribución de los productos objeto de esta contratación y disponer de procedimientos y controles, con el fin de garantizar que el transporte propuesto funcionará en condiciones de seguridad, según los requerimientos de la SDIS, y que cumpla con las disposiciones de tránsito vigentes.

El proponente deberá declarar dentro del **FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** que cuenta con el transporte adecuado para la entrega de los productos ofrecidos y que éstos cumplen con las normas de transito vigentes.

3.7 GARANTIA DE LOS ELEMENTOS

El proponente debe ofrecer una garantía de idoneidad y calidad mínima de **DIECIOCHO (18) MESES**, manifestación que deberá hacer en la carta de presentación de la propuesta.

La garantía para cada uno de los elementos ofrecidos se contara a partir de la fecha de entrega de los elementos, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 11 y 13 del Decreto 3466 de 1982, Por el cual se dictan normas relativas a la idoneidad, la calidad, las garantías, las marcas, las leyendas, las propagandas y la fijación pública de precios de bienes y servicios, la responsabilidad de sus productores, expendedores y proveedores, y se dictan otras disposiciones

Durante el término de garantía ofrecida, el contratista se obliga a efectuar los cambios requeridos por los defectos o imperfecciones que presenten en los elementos entregados, cuando así lo solicite el supervisor del contrato. El contratista deberá realizar la reposición dentro de los **TRES (3) DIAS HABILES** siguiente a la solicitud.

3.8 ACTIVIDADES OPERATIVAS

El Contratista para dejar constancia de las cantidades entregadas por cada ítem y el sitio de entrega, deberá diligenciar un acta de entrega a la cual se le anexará una remisión sobre el pedido entregado.

El acta de entrega debe contener como mínimo la siguiente información:

• Identificación del Contratista:1) Nombre de la Empresa, 2) NIT, 3) Resolución DIAN, 4) Dirección Empresa y teléfono.
• Fecha de entrega.
• Identificación del Sitio de Entrega.
• Relación de los bienes entregados indicando: 1) Nombre del producto, 2) Descripción o Especificaciones técnicas del producto, 3) marca, 4) cantidad entregada,5) valor unitario, 6) valor total sin IVA 7) Valor total del IVA y 8) Valor total de los bienes con IVA.
• INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE EL PEDIDO EN CADA SITIO DE LA SDIS: Nombres y apellidos completos, documento de identidad y firma del responsable que recibe en cada centro el pedido.
• INFORMACION DE QUIEN ENTREGA EL PEDIDO: Nombres y apellidos completos, documento de identidad y firma de quien entrega en cada centro el pedido.

A las actas de entrega se le debe anexar la remisión respectiva, es de indicar que para que estas sean válidas y se reconozca el pago de lo efectivamente entregado, deben estar firmadas por la persona responsable del sitio de entrega de la SDIS y por el

responsable de la entrega del contratista, quien deberá entregarlas (acta de entrega y la remisión respectiva) a la supervisión para su respectiva revisión y se constituirán en un soporte para la respectiva certificación de pagos.

Resulta preciso indicar que la supervisión, se abstendrá de cancelar los pedidos entregados que no se encuentren soportados con las respectivas actas de entrega y remisiones debidamente diligenciadas, adicionalmente tampoco serán reconocidos al momento del pago los bienes entregados a destinatarios diferentes a los señalados por el supervisor.

La información de las remisiones que se anexen a cada acta de entrega, debe ser concordante y coherente con la información que se incorpore el acta que soporta la entrega.

NOTA 1: Se aclara al Contratista que deberá entregar copia del acta de entrega con su respectiva remisión en cada sitio de entrega, y el original deberá ser entregado al supervisor como soporte para cada pago.

El Contratista con el fin de llevar un control de los bienes entregados en cada sitio establecido por el supervisor, deberá diligenciar una base de datos en Excel que le permita identificar como mínimo lo siguiente:

A. El nombre y número de documento de identidad de las personas responsables de recibir los productos.
B. Fechas de pedido y entrega, remisiones, facturas, cantidades entregadas por producto y valores facturados, valores unitarios, cantidades solicitadas para cambio y cantidades cambiadas.

Así mismo la base de datos de Excel del Contratista, generara un informe en medio magnético y físico mensual, el cual debe contener los siguientes tres (3) acápites:

a) Informe resumen que permita controlar el valor total del contrato, el cual debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Presupuesto total.
2. Valor de las entregas.
3. Valor acumulado de las entregas a la fecha del informe.
4. Saldo por ejecutar.

b) Informe detallado que permita controlar la ejecución presupuestal, el cual debe contener como mínimo lo siguiente:

1. Presupuesto oficial total
2. Fecha de entrega
3. Sitio de Entrega.
4. Localidad donde está ubicado el sitio de entrega
5. Nombre de la Persona que recibió el pedido
6. Documento de identificación de la persona que recibió el pedido
7. Referencia del elemento
8. Descripción del elemento;

9. Cantidad solicitada;
10. Cantidad entregada;
11. No. Remisión
12. No. Factura
13. Fecha de factura
14. Valor unitario.
15. Valor total sin IVA
16. Valor del IVA;
17. Valor total con IVA de los elementos entregados.
18. Saldo de presupuesto por ejecutar.

Este informe magnético es necesario para la legalización y pago el cual debe estar soportado en las actas de entrega, remisiones y facturas correspondientes al periodo que se está legalizando para el trámite del pago. Documentos que previa revisión por parte del supervisor, permiten que se expida la Certificación o Acta de recibido a satisfacción de los bienes por parte del supervisor. Además en cada legalización para pago el contratista deberá entregar certificación de paz y salvo de obligaciones parafiscales y con el sistema de seguridad social en los términos de Ley.

El Contratista deberá garantizar el transporte de los elementos en condiciones que garanticen su cuidado, de acuerdo a las disposiciones sanitarias vigentes.

El Contratista deberá disponer de personal idóneo para la entrega de los elementos requeridos en las condiciones y tiempos señalados por el supervisor del contrato

4 ESPECIFICACIONES AMBIENTALES.

En el desarrollo del contrato que se derive del presente proceso de selección, las empresas contratistas adjudicatarias deberán garantizar el cumplimiento de las siguientes obligaciones ambientales, como se presenta a continuación:

1 Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SDIS, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la entidad, como soporte de cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la socialización de los lineamientos ambientales de la SDIS donde participe el personal del contratista, dichos documentos se deberán entregar a la supervisión del contrato a los diez (10) días calendario de la firma del acta de inicio.

2. Dar cumplimiento a los requisitos legales para el manejo y transporte de mercancías peligrosas establecidas en el Capítulo IV del Decreto 1609 de 2002. Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión, a los diez (10) días calendario de la firma del acta de inicio, los respectivos soportes del cumplimiento de esta cláusula.

3. Los vehículos utilizados en el transporte de elementos y materiales como aerosoles de pintura, deben contar con el certificado técnico-mecánico y de gases emitido por los centros de diagnóstico ambiental (CDA) autorizados por las entidades competentes. El certificado emitido por el desarrollo de la revisión, debe ser escaneado y entregado a la supervisión a los diez (10) días calendario de la firma del acta de inicio.
4. El contratista deberá garantizar que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los aerosoles de pintura, sean reciclables y de baja carga contaminante. Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión del contrato a los (10) días calendario de la firma del acta de inicio, las especificaciones técnicas de los elementos utilizados para el empaque y embalaje.
5. El contratista debe garantizar que los aerosoles de pintura suministrados para el desarrollo de las actividades derivadas de la semana de la juventud, sean clasificadas como “no contaminantes o de baja carga contaminante” y que no deterioren la capa de ozono. Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión dos (2) días calendario de la firma del acta de inicio, un informe donde comunique el cumplimiento de esta cláusula e incluya las fichas técnicas y hojas de seguridad de los aerosoles.
6. Dar cumplimiento a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la Entidad en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.

NOTA 1: Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista, deben ser entregados por la supervisión del contrato al Área de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario de su recepción.

NOTA 2: El/los contratista/s debe manifestar en la “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” la aceptación y compromiso en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones ambientales establecidas en el presente estudio previo.

5 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Conocer y cumplir a cabalidad el anexo técnico, estudio previo, pliego de condiciones y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.
3. Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su legalización y ejecución.
4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
5. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA al momento de la presentación la propuesta.

6. Presentar antes de cada pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.
7. Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
9. Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor del contrato.
10. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
11. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.
13. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.
14. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.
15. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.
16. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.

a. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1) Entregar los productos, en los sitios indicados en el presente anexo técnico, o en los sitios que le informe el supervisor del contrato, durante la ejecución del mismo.
2) Entregar durante la ejecución del contrato los productos con las características técnicas indicadas en cada ficha del producto y en las cantidades requeridas y conforme a la muestra entregada y aprobada por la SDIS. El contratista entregara una muestra de cada uno de los elementos, teniendo en cuenta las especificaciones descritas en la ficha técnica, para revisión y aprobación del supervisor de la Secretaría Distrital de Integración Social, previa suscripción del acta de inicio.
3) Entregar los productos de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.
4) Recibir y cambiar los productos dentro de los tres (3) dias habiles siguientes a la devolucion de los mismos.

5) Cumplir con las actividades operativas y demás condiciones señaladas en anexo técnico, estudio previo y pliego de condiciones, para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
6) Llevar un registro que le permita como minimo identificar en los diferentes Centros el nombre y número de documento de identidad de las personas responsables de recibir los productos, e Identificar por cada Centro las fechas de pedido y entrega, remisiones, facturas, cantidades entregadas por producto y valores facturados, valores unitarios, cantidades solicitadas para cambio y cantidades cambiadas.
7) Entregar un informe final en medio fisico y magnético, en el cual se consolide todas las entregas realizadas, describiendo el producto y la cantidad entregada durante la ejecución del contrato.
8) Garantizar que el transporte que utilice para la entrega de los productos sea suficiente y cumpla con las disposiciones de tránsito vigentes.
9) Disponer de personal suficiente e idóneo para la entrega de los productos en las condiciones de tiempo, modo y lugar requeridos por la SDIS.
10) Conservar los precios unitarios fijos de los productos adjudicados, **sin fórmula de reajuste.**
11) Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el anexo técnico, estudio previo, pliego de condiciones.

VIVIANA PILAR BOHÓRQUEZ DÍAZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)

Elaboró: Gonzalo Sierra Torres- Subdirección Para La Infancia. Gonzalo Sierra (18 Nov. 2020 11:54 EST)
Elaboró: Asbleidy Inndira Rojas Uribe- Subdirección Para La Infancia. Asbleidy Inndira Rojas Uribe (18 Nov. 2020 12:27 EST)
Revisó: Nadia Yamile León Hincapié- Subdirección Para La Infancia. Nadia Yamile León (18 Nov. 2020 12:35 EST)
Revisó: Lina Raquel Restrepo Aristizábal- Subdirección Para La Infancia.
Revisó: Cesar Augusto Moreno Romero- Subdirección Para La Infancia. César Moreno (18 Nov. 2020 15:59 EST)
Aprobó: Paula Pizano Sánchez - Subdirección Para La Infancia.
Aprobó: Yenifer Useche Ortegón - Subdirección Para La Infancia.

Acuerdo-ANEXO TECNICO BIBLIOGRAFICO, PARQUES Y MATERIAL DIDACTICO 17112020.pdf

Informe de auditoría final 2020-11-18

Fecha de creación:	2020-11-18
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAsRrbgxh2s2CpIFSI1LXZHDlKDvFMz0ZI

Historial de “Acuerdo-ANEXO TECNICO BIBLIOGRAFICO, PARQUES Y MATERIAL DIDACTICO 17112020.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-11-18 - 16:13:48 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Gonzalo Sierra (gsierra@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-18 - 16:13:55 GMT

Gonzalo Sierra (gsierra@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-18 - 16:53:54 GMT- Dirección IP: 191.95.58.90.

Gonzalo Sierra (gsierra@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-18 - 16:54:58 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.58.90.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Asbleidy Inndira Rojas Uribe (arojasu@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-18 - 16:55:00 GMT

Asbleidy Inndira Rojas Uribe (arojasu@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-18 - 17:19:27 GMT- Dirección IP: 186.83.211.128.

Asbleidy Inndira Rojas Uribe (arojasu@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-18 - 17:27:19 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.83.211.128.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Nadia Yamile León (nleon@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-18 - 17:27:21 GMT

Nadia Yamile León (nleon@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-18 - 17:33:28 GMT- Dirección IP: 186.84.90.54.

Nadia Yamile León (nleon@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-18 - 17:35:38 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.84.90.54.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Lina Raquel Restrepo A (lrestrepoa@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-18 - 17:35:40 GMT

Lina Raquel Restrepo A (lrestrepoa@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-18 - 20:42:23 GMT- Dirección IP: 181.58.38.56.

Lina Raquel Restrepo A (lrestrepoa@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-18 - 20:54:48 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.58.38.56.

El documento se ha enviado por correo electrónico a César Moreno (camorenor@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-18 - 20:54:50 GMT

César Moreno (camorenor@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-18 - 20:59:37 GMT- Dirección IP: 191.95.57.186.

César Moreno (camorenor@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-18 - 20:59:59 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.57.186.

El documento se ha enviado por correo electrónico a PAULA PIZANO (ppizano@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-18 - 21:00:00 GMT

PAULA PIZANO (ppizano@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-18 - 21:00:08 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

PAULA PIZANO (ppizano@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-18 - 21:00:22 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a yenifer (yuseche@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-18 - 21:00:24 GMT

yenifer (yuseche@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-18 - 21:04:11 GMT- Dirección IP: 191.156.145.228.

yenifer (yuseche@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-18 - 21:05:38 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.146.140.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Viviana Pilar Bohorquez Diaz (vbohorquez@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-18 - 21:05:39 GMT

Viviana Pilar Bohorquez Diaz (vbohorquez@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-18 - 21:05:56 GMT- Dirección IP: 181.56.159.180.

Viviana Pilar Bohorquez Diaz (vbohorquez@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-11-18 - 21:06:21 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.56.159.180.

Acuerdo completado.

2020-11-18 - 21:06:21 GMT

POWERED BY
Adobe Sign